¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 26 de su publicacion. No. 7,551 BUENOS AIRES, Martes 23 de Enero de 1849

Revista de Periódicos Europeos.

ASAMBLEA NACION[A]L.

PRESIDENCIA DE M. ARMAND MARRAST.

SESION DEL 6 DE OCTUBRE.

Discurso de M. de Lamartine sobre el capítulo 5. ° *del proyecto de Constitucion, relativo á la organizacion del Poder Egecutivo.*

M. de Lamartine: Si todo orador debe experimentar algun embarazo al venir á tratar en esta tribuna de una cuestion tan complicada y sobre la cual los espíritus están tan profundamente divididos, al menos es para él dulce apreciar y admirar á aquel á quien viene á combatir. [Rumores diversos]

Voces numerosas: [Mas alto! no se oye.]

M. de Lamartine: Decia, que independientemente del embarazo que experimenta un orador, un hombre político, en el momento de pronunciarse sobre una de las cuestiones mas flotantes, mas indecisas en la opinion del pais y en la nuestra, hay todavia algo de penoso en venir á combatir á aquellos á quienes aprecia y admira. Yo procuraré, sin embargo, alejar estas preocupaciones.

Los oradores que ayer y hoy han tomado la palabra sobre la cuestion, han confundido, con gran pesar mio, en una misma discusion los cinco artículos que, en el proyecto de Constitucion, tienden à constituir el Poder Ejecutivo. Estoy forzado á seguirlos un momento en la generalidad y en las especialidades de su discusion.

Se trata, hace dos dias, no solo de decidir si el Presidente será nombrado por el pueblo ó por la Asamblea Nacional, sino tambien, si la República tendrá un Presidente, cual será la forma de su Gobierno, si estará ella en una ó muchas cabezas, si serà arbitrariamente sometida á las opiniones de las mayorías, si será trienial, quinquenial. Todo esto está en cuestion.

Hace poco todavía se nos recomendaba la Constitucion de un poder temporario, transitorio y falto por esto mismo de las condiciones de fijeza necesarias para terminar la revolucion que se desenlaza y que nosotros constituimos en este momento.

A la cuestion de saber si la República tendrà ó no tendrá un solo Presidente, no responderé mas que una sola palabra.

Yo abro la historia, y veo que todas las Asambleas Francesas, todas las que han querido seriamente constituir el poder, han admitido y procurado hacer pasar en la práctica esta distincion de funciones. Yo separo la palabra poderes, que no es el término propio: el poder debe ser unitario; pero vosotros lo teneis aquí. Se trata de las funciones, y las funciones deben ser distintas (Adhesiones).

Veo, al contrario, el Largo-Parlamento de la Convencion, tomando en la mano, no solo como se aconsejaba hace poco, el Poder Legislativo y el poder indispensable para completar la tiranía, el Poder Judicial, y dando asi una idea de lo que se llama un poder unitario.

Eh bien! yo invoco este ejemplo, y os diré: Si pensais que las necesidades de la patria exigen esa intensidad terrible de poder, que se encuentra no como una apelacion, sino como un espantajo en nuestra historia; yo os dirè: Id hasta el fin, tomad tambien el tercer poder, el poder judicial, y entonces llamaos con vuestro verdadero nombre, llamaos el terror. (Movimiento) Vosotros no lo quereis, el pais no lo quiere, y tiene razon. (Muy bien! muy bien! Agitacion!)

Diré algo de otra forma de Gobierno, el de las Juntas El peligro de esta forma, es la irresponsabilidad; irresponsabilidad terrible, porque es anónima, y se extravía, no solo en el tiempo, sino tambien en la historia, á tal punto, que nosotros que hemos leido, nosotros que hemos escrito la historia de las grandes épocas de la revolucion, estamos á cincuenta años de distancia obligados á reconocer que nos es imposible atribuir ó no, á quien es ella debida, la remuneracion de reconocimiento ó de horror que merece tal ó cual acto, y que ne podemos decir si este acto es de Collot, de Herbois, de Barrère, de Robespierre ó de Danton. (Movimiento)

El Gobierno de las Juntas tiene otro inconveniente que parece incompatible con aquel, y que no es menos real: es un Gobierno de muchas cabezas; es siempre la debilidad. Por una consecuencia natural del roce de las convicciones y de las voluntades, el Gobierno de muchas cabezas se compone de medianas de concesiones recíprocas, de lentitudes, de moratorias, y no es esto lo que conviene á las grandes épocas, al tiempo de crisis en que vivimos. (Muy bien!)

Paso al fondo de la cuestion misma que me ha preocupado mas especialmente, el modo de nombramiento del Presidente de la República, por vosotros ó por el pais.

He oido ayer, con una sincera y concienzosa ansiedad al hàbil orador que ha traido á esta tribuna todas las doctrinas de la historia y de la política. Las consideraciones desarrolladas por M. Parrieu no son nuevas para mí.

Yo tambien he leido y estudiado las constituciones de las diferentes naciones que han hecho retroceder á la monarquía ante las formas de la libertad. He conocido asi á los Estados Unidos, Venecia, Ginebra, la República Católica misma; he conocido en nuestra propia historia el sistema de 91; he visto ese mecanismo combinado, segun el cual veinte y cinco candidatos estaban designados, entre los cuales debian ser escogidos los directores de la República; he procurado darme cuenta de todos estos sistemas, y declaro que no he hallado en ellos ninguna luz para nosotros, ninguna evidencia, ninguna aplicacion de gran principio general que baste para ilustrar nuestras conciencias.

M. de Parrieu citaba ayer el ejemplo de los Estados Unidos, de la Suiza, de la Holanda, donde el nombramiento del Presidente se hace en muchos grados, en tres grados aun en una de estas Repúblicas; pero que me permita hacerle una observacion, es que, este ejemplo se aplica tan mal á la cuestion del nombramiento del Presidente, como á la Cámara única, para la cual se nos lo habia opuesto. Esas Repúblicas que se nos cita, son Estados Federativos; lo que debe ser personal en la persona de sus presidentes, no es la expresion de un valor individual, sino de una Federacion.

He ahí el secreto de las Constituciones de estos tres Estados. Pero la Francia no tiene nada comparable con todas esas Federaciones que se nos cita siempre por ejemplo, sin haber comprendido la naturaleza y las necesidades de nuestro pais.

Señores, estoy tentado de dejar estas consideraciones históricas, estas consideraciones accesorias à la cuestion que nos está sometida, y entrar al fondo de las razones serias, de las razones que preocupan á nuestro pais.

Sí, Señores, estoy tentado, cuando pienso en la atencion religiosa que se acuerda en este recinto à las cuestiones mas elevadas; cuando pienso à que inteligencias me dirijo, estoy tentado, digo, de hablar á pecho abierto ante vosotros y ante el pais

Si no se tratase sino de determinar tal ó tal combinacion mecánica, esto estaria hecho pronto. Nosotros nos diriamos: este pueblo que ha hecho la revolucion de Febrero, es unitario por excelencia; es pues de su seno de donde debe salir, no la division del Poder, me repugna servirme de esta expresion, sino la distincion de funciones; diriamos con esta democracia zelosa, zelosa porque no tiene en pos de sí el largo reinado de la libertad, ¿qué hay que hacer? Hay que darle lo mas liberalmente su derecho todo entero. (¡Muy bien! muy bien!)

Nosotros nos diriamos ademas: En las Repúblicas, ¿cuál es la fuerza de los Gobiernos? El Poder, en las Repúblicas está todo entero en la popularidad, ò no está; no en esa popularidad movible y fugitiva que se va sin razon, como ha venido sin motivo, sino esa popularidad de la reflexion que acumula sobre todos los nombres de la Asamblea Nacional asiento de la fuerza y del amor del pais. (Muy bien! muy bien!)

Esa popularidad, Señores, es el poder todo entero; pero es posible que esa popularidad se agote y se extravie algunas veces. Eh bien! si abandonando á la Asamblea Nacional ella abandona tambien al Poder Ejecutivo, ¿en qué abismo no caerá, no diré solamente el Poder, sino el pais? (Muy bien! muy bien!)

Sí, Señores, he ahi el problema todo entero. Sabedlo bien, si el Presidente de la República es nombrado por la Asamblea Nacional, se dirá que él es el hombre privilegiado de una Asamblea, que es el favorito del Parlamento. (Viva adhesion).

A la derecha: Eso es! Eso es! (Murmullos à la izquierda.)

M. de Lamartine : Yo me he dicho: En presencia de esta situacion que quiere suceder, que debe suceder, porque todo lo que es posible sucede; à presencia de una Asamblea que ha perdido toda su popularidad, aquella fuerza que la sostenia, ¿què es del poder salido del seno de esta Asamblea?

Lo veis, Señores, el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo desaparecerian á la vez. (Muy bien! muy bien!)

Nosotros nos diriamos en fin: En toda constitucion natural, todo poder propio debe tener su prerogativa, (sí! sí!) es menester una prerogativa á cada uno de estos poderes; vosotros teneis vuestra prerogativa, vosotros, en la confianza con que habeis sido investidos por vuestros conciudadanos. Pero ese Poder Ejecutivo, ese poder responsable, no sacaria tambien su prerogativa del pais todo entero?

Señores, si en vez de ser el elegido del país, el elegido de la Francia, no fuese sino vuestro elegido, permitidme que os lo diga, él no sería ya el poder. Este Poder Ejecutivo no seria ya la lumbrera de la Nacion, no sería ya la aguja encargada de señalar la hora de vuestros caprichos y de vuestras voluntades. (Aplausos)

Continúo: Pues que estos motivos no encuentran entre nosotros ninguna oposicion (rumores), ninguna oposicion de instinto, hay, pues, otra razon para que esta hesitacion invencible atormente no solamente la opinion pública, sino á vosotros mismos, Señores, que teneis mision de dirigirla.

M. Parrieu ha penetrado ayer esta razon con franqueza, yo le doy gracias. El os decia: vosotros, Francia, vosotros vais á hacer el exámen, creo aun que dijo el reclutamiento de todos los partidos anti-republicanos, vais á reunir à los legitimistas, los orleanistas, etc. ¿Vais á hacer el exámen, y no temblais?

Eh bien! Yo responderé á M. Parrieu que la Francia y yo tenemos mas impasibilidad, si no valor, que él; yo le diré que es ridículo preocuparse con algunos sufragios extraviados sobre nombres de hombres que han perdido su calidad de ciudadanos. Diré mas, diré que esos nombres no se presentarán.

Eh! qué,! Señores, esos hombres que viven en tierra extrangera, creeis que no mirarian como una abdicacion de su derecho divino, si viniesen á pretender la candidatura de un poder de algunos años, una candidatura precaria. [¡Muy bien! Rumor en algunos bancos.]

Señores, vuestra interrupcion ha cortado mi pensamiento por el medio, lo que no haría la dinastía de quien acabo de hablar; declaro que la monarquía legítima de Julio lo haria todavia menos. Como! ese poder que tenia todos los medios de autoridad, ese poder que se ha hundido mas todavía de lo que ha sido arruinado, ese poder intentaría volver á entrar al cabo de seis meses, oculto, en la urna del escrutinio? no, eso es imposible. [Aplausos]

Una voz á la izquierda: Y Bonaparte!

M. de Lamartine: Pero si eso es imposible para las dos dinastías que acabo de citar, ¿lo es igualmente para otra? [Oid, oid!] Porque, ya que declarais esa suposicion ridícula, imposible para esas dos dinastías, es porque pensais que hay otra para la cual no sucedería lo mismo.

Eh bien! Yo voy á levantar el velo secreto que pesa sobre el pensamiento, sobre la conciencia de la Asamblea y del pais. Yo lo haré con la reserva debida à hombres que tienen asiento en este recinto, y con la franqueza que debo á los mas grandes intereses públicos.

En otra época, cuando hemos creido que habia todavía incompatibilidad entre la fundacion de la República, su establecimiento posible y ciertos nombres cuyo solo crímen no lo olvideis, es nuestra gloria... [Movimiento prolongado. Muy bien!]

Suplico á la Asamblea que se abstenga de estas interrupciones que no solamente cortan la palabra del orador, sino que cortan sus pensamientos, y le exponen á hacer oir á la Càmara, cosas menos dignas de ella. [Hablad,! hablad!]

Decia: cuando hemos pensado que ciertos nombres cuyo todo peligro, todo crímen, si quereis, es, lo repito, un reflejo de gloria, eran un peligro para la República, yo mismo he traido á esta tribuna, no un acto severo, que no saldrá jamas de esta mano, sino un emplazamiento de algunos dias antes de volver á algunos individuos el goce completo de sus derechos.

Vosotros habeis juzgado de otro modo, y yo me inclino ante vuestra decision. Teniais el derecho de hacer lo que habeis hecho, nosotros no lo teníamos. Nosotros no eramos sino vuestros mandatarios, mandatarios responsables; vosotros erais soberanos: yo me inclino, no quiero decir nada que pueda ser un ataque á vuestra decision ò á aquel nombre. Pero lo que preocupa á todos los espíritus, es el temor de que el fanatismo de algunos hombres no se engañe de fecha, y que ligándose á los herederos, no digo de la gloria, porque la gloria es un bien en cuya participacion la sangre no dà ningun derecho; sino al brillo que arrastra tan fácilmente á una nacion como la nuestra, no produzca sino lo que vosotros podeis considerar, lo que yo mismo considero como un peligro.

El peligro es real? yo no lo diré: no me es dado mas que á vosotros descubrir el velo del porvenir; pero sin embargo, la razon es una de las fuerzas humanas sobre las cuales se tiene derecho de contar en un gran pais como el nuestro. Para llegar á una usurpacion....y permitidme deciros que estoy convencido de que los herederos de quienes hablo no piensan en ella; ellos lo han dicho en esta tribuna; yo creo en la palabra de los hombres de bien: no, ellos no tienen ningun pensamiento de este género, pero hay al rededor de ellos pequeños grupos de hombres que se agitan siempre en contorno de las ambiciones supuestas, y que estarian dispuestos á explotar en provecho de las malas pasiones, la mas grande de nuestras glorias.

Yo digo que esos hombres se engañarian. Para hacer un 18 Brumario, se necesitan dos cosas: son necesarios largos años de terror en pos y antes de las victorias de Marengo y de las Pirámides. (Muy bien! muy bien!) Pero no hay los unos ni los otros. (Movimiento.)

El verdadero peligro de la República de Febrero es la hora tan penosa, tan peligrosa de pasar, del reflujo de las revoluciones; se os ha dicho ayer, se dice todos los dias en esta tribuna, lo decimos sobre todo en nuestras conversaciones particulares que son como los susurros de la conciencia pública.

Yo no diré que la Francia no es Republicana. Tengo la conviccion, y yo la analizaré un dia ante vosotros, si lo permitis; tengo la conviccion de que, si la Francia no es todavia Republicana por sus habitudes, si es todavia Monárquica por sus vicios, es Republicana por sus ideas. (Movimientos diversos).

Eh bien! Recordad à la Monarquía desplomándose por sí misma delante de una tribuna vecina á esta de donde os hablo; recordad el entusiasmo del pueblo saludando la magnificencia de la inauguracion de la República, que no costaba ni un pesar, ni una gota de sangre, y que traia tantas esperanzas que realizar, nò repentinamente, sino con la lentitud y la madurez que constituyen las grandes cosas humanas. Ella, esta Repùblica, habia reunido todos los espíritus, y permitidme decírosle, todos los corazones. (Rumores diversos).

Y si yo trajera á esta tribuna las confidencias de los gefes de los grandes partidos monárquicos, quedariais convencidos como yo, que en esta grande época, una de las crísis en que los hombres se elevan sobre todas las consideraciones personales, no habia en todos los espíritus sino un solo sentimiento: la aceptacion leal, sincera, completa de la República. (Movimiento prolongado).

¿Cómo se ha alterado este sentimiento para convertirse en inquietud, en una especie de desafecto? Recordais la jornada de Mayo, las de Junio, los embarazos de la crisis financiera, las dificultades de la situacion, los horrores de esa miseria sobre la cual nos esforzamos todos los dias en conmover á la República, y que vosotros os esforzais en extinguir por vuestros beneficios; es asi como las dudas han penetrado en los espíritus, como ha desaparecido la confianza, como se ha helado el entusiasmo.

¿Quién ha hecho este movimiento que yo señalo? Todo el mundo ha contribuido á él, los unos por el exceso de desconfianza, los otros por exceso de impaciencia hácia un sistema titulado Republicano que las poblaciones mal ilustradas han confundido con la República. Y de Departamento en Departamento, de campaña en campaña, se ha ido diciendo al pueblo: lo veis; la República es la ruina de la Religion, es la negacion de la familia y de la propiedad; es la agitacion incesante; el clamor de la plaza pública marca todos los nombres con la roja tinta de la calumnia, y los entrega al desprecio, al odio de las poblaciones. Es por la calumnia que se han creado desafectos á la República.—(Movimiento.)

Es en una situacion semejante del espíritu de una parte de nuestra poblacion de los Departamentos y de los campos que habreis venido bien á traer á esta tribuna el sistema que combato, y venir à decir al pais ya demasiado tibio en su entusiasmo, demasiado amortiguado en su arrojo, demasiado indiferente, demasiado desafecto:

"Nosotros te arrebatamos tu parte de la soberanía que te hemos proclamado, te deponemos del egercicio de esa soberanía, te desterramos de la urna electoral de la Repùblica, como la Monarquía te ha desterrado durante diez años?" Es este el medio de avivar el entusiasmo, de reclutar fuerzas de fè en esta República que no podemos formar sino con el pueblo? (Señales de aprobacion.)

Yo sé que si quisiera enagenar los ánimos á la República, no inventaria otro sistema. (Muy bien!)

Pero si, al contrario, quisiera reanimar la fé, si quisiera asegurar por un vínculo todas las voluntades, todas las fuerzas de un pais, haria precisamente lo contrario, y diria atrevidamente á cada ciudadano:

"Reflexiona y juzga, y cuando hayas reflexionado y juzgado, pronuncia tú mismo cual es entre tus conciudadanos el nombre que te ha inspirado mas estimacion y confianza. Ese serà, no tu amo, no hay ya amos bajo la República, sino lo que es mucho mas glorioso, tu personificacion, el árbitro y el moderador de las instituciones Republicanas." [Movimientos diversos. Larga agitacion.]

Se ha dicho de este lado [el orador se vuelve hácia la izquierda] se ha dicho de este lado q[ue] yo daba una definicion tal vez involuntariamente aventurada, y que colocaba demasiado a[lto las] funciones de Presidente de la República, el[evan]dole sobre la cabeza de la soberanía nacional.

Ciudadanos, discutimos de buena fé; recordad lo que he dicho siempre, lo que acabo de decir todavia hoy, y vereis que he declarado con anticipacion que en mi opinion no habia division posible de la soberanía, que era una quimera, y que el Presidente de la República no debia tener una parte de la soberanía que pertenece á la Asamblea Nacional, sino una funcion distinta. [Muy bien! muy bien!]

Continúo, y digo que para mí el mejor medio de reducir las poblaciones à la República y al respeto siempre creciente por la autoridad, es empapar siempre esta autoridad en la voluntad de los ciudadanos. ¿No es ese, permitidme la exprecion, no es ese el *Sacramento* mismo de la autoridad?

¿Qué derecho mas bello podeis imaginar á una autoridad, que el sufragio universal? El derecho de homogeneidad, es la parte hecha para el primero que venga por casualidad. El derecho de conquista es el resultado de la violencia y de la fuerza brutal. El derecho divino no es mas que un símbolo.

Lo que yo propongo es una cosa muy diferente, es la voluntad del pueblo consagrando no su Presidente, sino la Constitucion toda entera; despojándose voluntariamente, hombre por hombre, ciudadano por ciudadano, de su soberanía, para investir con ella, ¿que cosa? no á un ciudadano, sino á un Gobierno mas colectivo, mas popular, si se puede, que el pueblo mismo. He ahí la obra que yo os propongo.

Ahora si quereis acordarme todavia algunos instantes de atencion, (Sí! sí! hablad!) dad vuelta la cuestion, encaradla bajo el aspecto contrario, tomad la enmienda de M. Flocon, y que mi honorable y concienzoso cólega del Gobierno Provisorio me permita decirle; ¿no os asustariais del rol que preparais al Presidente de la República?

He ahí un ciudadano que en vez de nacer para las altas funciones que le conferis, al gran sol del sufragio universal, con millones de votos que serian otros tantos puntos de apoyo, saldrá simplemente de un escrutinio hecho en este recinto, tal vez con la unanimidad, lo deseo sin atreverme á esperarlo, pero tal vez tambien con la mayoría de un cierto nùmero de votos 100 60, 40, 30, tal vez aun 3 ó 4 solamente. ¿Qué autoridad quereis que tenga? Es ese todo el prestigio que quereis darle! (Movimiento).

Y al dia siguiente el *Moniteur* anunciarà su nombramiento á la Francia; pero estais bien seguros que entonces no se elevarán de todas partes sospechas, no diré de corrupcion, pero al menos de esos manejos que la malevolencia y la envidia están siempre prontos á suponer? Ellas dirán á los miembros de la Asamblea Nacional: "Tu has nombrado al Presidente porque es tu pariente y porque has preferido tus afecciones á los intereses del pais; tu, porque es tu amigo y fundas sobre esta amistad tus esperanzas de grandeza; tu porque te ha prometido una embajada..." (In

terrupcion. Movimientos prolongados).

(En este momento se empieza á pedir las luces; la sesion es todavia una vez interrumpida).

El Señor Presidente, despues de algunos minutos de suspension, invita á los Sres. Representantes á tomar sus asientos y anuncia que M. de Lamartine vá á continuar su discurso.

M. de Lamartine: Lo que decia, Señores, está muy lejos de mi pensamiento. Creo en la incorruptibilidad de cada uno de los ciudadanos que tienen asiento en este recinto, en su conciencia como en la mia propia; pero decia: No debeis temer que las malas pasiones, despues de una eleccion contra la cual serán ellas excitadas, no vengan à decir al pueblo que esta eleccion no ha sido pura de toda influencia ilegítima, y que mostrando aqui la accion personal, allí el interés, no se repita en el país: He ahí la fuente dudosa, la fuente sospechosa donde la República ha ido á tomar, no diré uno de sus poderes, sino su primera funcion, el Gefe del Poder Ejecutivo? Y no habria en esto, segun vosotros, una atenuacion de la fuerza de que quereis que se halle investido el poder?

A esta palabra de fuerza permitidme unirle una digresion. En otra época, cuando la Monarquía estaba ya presentada como la forma simbólica de la soberanía nacional, se os decia:

"No reforzeis la Monarquía, tened cuidado del abuso que ella podria hacer de un poder excesivo para borrar hasta el principio Republicano que se encuentra en nuestras instituciones." Ayer oyendo resonar en esta tribuna los mismos consejos, acerca del Poder Ejecutivo de la República, no he podido contener una cierta sonrisa. Me ha parecido ver, yo no acuso el pensamiento del orador, me ha parecido ver en estas palabras, yo no sé qué ironía sangrienta de instabilidad de las cosas humanas. [Movimientos diversos.]

Hablabamos de los peligros de la fuerza del Poder Ejecutivo sobre las ruinas de un trono, que tambien tantas veces se le habia juzgado demasiado fuerte, demasiado temible; y dije à mi vecino: Ah! ojalá que la República estuviese para premunirse contra la fuerza del Poder Ejecutivo [Muy bien!] Ojalá que la República niña, hubiese nacido con la fuerza, como ese Dios que figura entre los emblemas.

Lejos de tenerle en desconfianza, procuremos por todos los medios legales y constitucionales dar al Poder Egecutivo esa fuerza que no estará nunca de mas. (Adhesion.)

Una consideracion última, señores; invistiendo á vuestro Presidente de la República de toda la fuerza que pueden darle vuestras mejores instituciones, lo que haceis es precisamente lo que hay que hacer en las circunstancias actuales; vosotros haceis mas odiosos, mas imposibles los atentados que pudieran ser dirigidos contra la autoridad de que está investido.

Sí, poniendo á cada ciudadano con su boletin de eleccion una prenda nueva de su soberanía, vosotros dais á cada ciudadano el derecho y el deber de defenderse à sí mismo en la persona del Presidente de la República, vosotros le dareis el derecho de vengar los atentados que fuesen dirigidos contra su autoridad legal. (Viva adhesion.)

Yo me detengo; el cansancio de la Asamblea me advierte (no! no, hablad!) Decia, señores, que á esta hora avanzada de la sesion debia serme prohibido entrar en las mil consideraciones que pueden ser invocadas en favor de uno ú otro sistema; ¿no es inútil, por otra parte, detener por mas tiempo vuestra atencion sobre este punto?

Hay peligros en ambos sistemas; yo no me he disimulado ninguno de los que pueden invocarse contra el sistema por el cual me decido. No hay nadie en esta Asamblea ni fuera de ella que pueda haberse preocupado mas con ellos, porque si hemos puesto todos nuestra alma, consagrado nuestras fuerzas, nuestra vida à la causa de la República, yo he puesto en la fundacion de la República mi alma, mi porvenir, toda mi energía, mis esperanzas, todo cuanto constituye mi individualidad. (Sensacion.)

Si la República llegase á perecer, con ella desapareceria para mí todo porvenir, toda esperanza: mi memoria quedaria perdida ante la posteridad.

Pero, ciudadanos, si hay peligros, hay tambien esperanzas; si las masas se dejan arrastrar fàcilmente por el reflejo de una gran gloria, por el matiz de un glorioso recuerdo, hay tambien en un pueblo amaestrado por cincuenta y dos años de revoluciones, grandes esperanzas. Son estas esperanzas las que es menester fomentar.

Debemos decir como los antiguos: *álea jacta est* se ha echado la suerte. El hombre no puede hacer todo, ver todo; es menester dejar algo á la Providencia, que ve mas lejos y mejor que nosotros.

Pereceremos tal vez en la lid. (Movimiento.) Pereceremos tal vez en la lid; esto no se escapa ni á mis amigos, ni á mí; espero sin embargo.

Pero si sucede que el pueblo se equivoque, si el pueblo se extravìa, si quiere perder el fruto de su sangre vertida en Febrero y en Junio, si quiere desaprobarnos y desaprobarse á sí mismo, renunciar al reinado de todos, si quiere tomar un amo, será culpa suya, no será la de los hombres que habrán restringido la libertad, vigilándola, limitándola.

Si quiere que se le conduzca de nuevo á las sendas de la Monarquía, él es dueño de hacerlo despues de todo, el es soberano; pero si está pronto á cometer este error, no lo digamos antes que él.

Si él lo dice, nosotros diremos, nosotros como el vencido de Farsalia.

Victrix causa diis placuit, sed victa Catoni.

[La causa victoriosa plugo á los Dioses, pero la vencida á Caton.]

Y su error seria nuestra absolucion en la posteridad. [Agitacion.]

La continuacion de la discusion es suspendida hasta mañana.

La sesion se levanta á las 5 y tres cuartos.

(Del *Courrier du Havre*, fecha 7 de Octubre último.)

Revista de periódicos Americanos.

Recibimos ayer noticias de Lisboa hasta el 27 de Noviembre. Nada habia ocurrido de importancia en Portugal, donde continuaba el sosiego.

Tenemos diarios de Londres hasta el 15 de Noviembre. El cólera-morbus continuaba haciendo algunos estragos en aquella capital. En la Escocia no habia disminuido de intensidad, y acababa de manifestarse en Glasgow.

En la Yrlanda habia recelos de desórdenes.

De Paris alcanzan las fechas hasta el 14. En el dia 12 fué proclamada solemnemente la Constitucion.

Lo que casi ocupaba exclusivamente la atencion de la prensa francesa era, la eleccion de Presidente de la República. "La lucha, dice el corresponsal del *Times*, empezó de veras, mas nadie se atreve á pronosticar el resultado."

El *Constitutionnel* adoptó la candidatura del principe Luis Napoleon, y el *Journal des Débats* la del General Cavaignac. Los demas candidatos, con la única excepcion de Ledru-Rollin, se retiraron de la arena.

La prensa de los Departamentos se reunió en congreso en la ciudad de Tours, y nombró una comision permanente, que debia celebrar sus sesiones en Paris, para escoger un candidato á la Presidencia de la República. La eleccion de esa comision recayó en Luis Napoleon, y la *Presse* y el *Constitutionnel* publican su mensage à los miembros del congreso recomendando la eleccion del Príncipe.

Por su parte, no se descuidaba el Gobierno, y habia mandado comisarios á todos los departamentos para neutralizar los esfuerzos de los Bonapartistas.

Las noticias de Berlin son de grande interés. El conde de Brandemburgo concluyó la organizacion de su Gabinete el dia 7, y el 8 decretó el Rey la remocion de la Asamblea Nacional de Berlin para Brandemburgo, y su suspension hasta el dia 27, Al leerse en la Asamblea, en el dia 9, el decreto de suspension y remocion, la oposicion proclamó luego la resistencia, y despues de un debate acalorado, declaró ilegal aquel decreto y resolviò conservarse en sesion permanente.

En el dia 10 á las cinco de la mañana, recibió el Presidente de la Asamblea el oficio siguiente, firmado por el Presidente del Consejo Conde de Brandemburgo:

"Me habeis comunicado hoy que la Asamblea Nacional habia votado diferentes resoluciones despues de decretada su remocion. Juzgo de mi deber informaros que esas resoluciones son ilegales, nulas é írritas, y que los Diputados que les dieron su voto se han hecho reos de la violacion de derechos supremos y de la Constitucion.

Os ruego que comuniqueis este oficio à los Diputados que así infringieron la ley y desobedecieron á S. M. el Rey, y tengais por entendido que vosotros y los Diputados que han infringido los derechos de la corona serán responsables por las consecuencias graves que puedan resultar de tan ilegal procedimiento."

En ese mismo dia se ordenó al Gefe de Policia, á la Guardia Cívica, que ocupase todas las puertas de la Asamblea, y no permitiese la entrada à nadie, dejando, empero, salir á quien quisiese. La Guardia Cívica rehusó obedecer, declarando, sinembargo, que no tomaria parte en la lucha. En consecuencia de este proceder de la Guardia, fijó el Gefe de Policia edictos anunciando la resolucion que acababa de tomar el Gobierno, de emplear la tropa de línea para hacer ejecutar sus órdenes. En esa misma tarde entraron 15,000 hombres de línea en la Capital.

La Asamblea sabiendo las disposiciones tomadas por el Gobierno, proclamó al pueblo anunciando haber protestado contra el decreto de suspension y remocion, y estar decidida á continuar sus deliberaciones.

Levantó, sinembargo, la sesion antes del anochecer.

En el dia 11, queriendo reunirse de nuevo, halló cerradas las puertas del palacio de sus sesiones, y se dirigió en Cuerpo al Hotel de Rusia, donde se instaló. Allí renovó la protesta de la víspera, y decidió reunirse en el dia siguiente en una casa que le ofrecia la Guardia Cívica. Por la tarde, sinembargo, partieron muchos miembros para Brandemburgo, en obediencia á las órdenes del Rey, quedando en la Capital la izquierda y parte del centro.

En el dia 11 por la tarde, apareciò un decreto disolviendo la Guardia Cívica y el General Wrange al frente de una fuerza considerable tomó posesion de la ciudad sin la menor resistencia.

En la fecha de las últimas noticias, 11 de la noche, se esperaba que pasaria la crísis sin efusion de sangre.

De Viena las fechas son hasta el 9. Habian sido presos casi todos los Gefes de la insurreccion, y por consiguiente se permitia la comunicacion durante el dia entre los suburbios y la ciudad.

El Príncipe Winditschgratz entregando el Gobierno de Viena al Mariscal de Walden, con una guarnicion de 35,000 hombres, marchò el dia 8 sobre Pesth con 65,000 hombres. Los Generales Jellachich y Auesperg habian entrado ya en Hungria, asi como las fuerzas Ymperiales venidas de la Gallicia.

De la Ytalia nada hay de nuevo. En Nápoles de donde hay noticias hasta el 4 de Noviembre, reinaba el mayor órden, y se esperaba impacientemente al Ministro ingles Temple para dar curso à las negociaciones sobre la cuestion de Sicilia.

Despues de escrito el artículo anterior, nos consta que un diario de Lisboa dá noticias de Londres hasta el 17: que Berlin habia sido declarado en estado de sitio; que el General Wrangel publicó un bando mandando cerrar todos los clubs, prohibiendo reuniones de mas de 20 personas en las calles; que en Viena habian tenido lugar algunas ejecuciones, entre ellas la del Comandante de la Guardia Nacional Messenhauser que fué fusilado en el dia 9.

(Del *Jornal do Commercio* de Rio Janeiro, fecha 2 del corriente.)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesoreria General del Lunes 22 de Enero de 1849.

	Moneda corriente.	*Metálico.*	*Letras de Receptoria*	*Letras por venta de tierras*	*Billetes para renovacion*	*Billetes en circulacion*	*Deuda clasificada*
ENTRADA.							
Existencia del Sábado 20	4,451,512 3¼	12 1¾	5,035,955 5	1,986	221,800	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria	34,306 7	40 6	321,827 4				
Letras vencidas y cobradas	24,600 4						
	4,510,419 6¼	52 7¾	5,357,783 1	1,986	221,800	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Letras vencidas y cobradas			24,600 4				
Un billete de Tesoreria renovado					1,000		
Su premio vencido en 3 meses 17 dias á 1½	53 4						
Al Comisario pagador D. José M. Rosende, por jornales de los trabajadores en el muro del paseo Julio	3,410						
A D. Ynocencio Ballesteros, por un viage de carreta	50						
Al mismo, por idem	50						
Al mismo, por idem	50						
Al mismo, por idem	50						
Al mismo por dos idem	100						
Existencia	4,506,656 2¼	52 7¾	5,333,182 5	1,986	220,800	4,385,600	1,596,913 7¼
	4,510,419 6¼	52 7¾	5,357,783 1	1,986	221,800	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoria General del Lunes 22 de Enero de 1849.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondo para devoluciones.
Existencia del Sábado — De comisos		1,606 ¾		
Existencia del Sábado — Del Estado	53,523 5			80,008 ½
Entrada	4.344 1		321,827 4	
Salida	22,549 7			
Puerto	5 388	40 6		
Contribucion	2,024 7			
	87,830 4	1,646 6¾	321,827 4	80,008 ½

HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluciones
A la Tesoreria General	34.306 7	40 6	321,827 4	
Devoluciones				79,983 1½
Existencia	53,523 5	1,606 ¾		24 7
	87,830 4	1,646 6¾	321,827 4	80,008 ½

Buenos Aires, Enero 22 de 1849—

V.° B.° —BERNAL— BLANCO— Intervine—ALBARRAZIN—

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques extrangeros que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

Bergantin brasilero Leon, de 170 toneladas, capitan Antonio Rodriguez Garcia, Pernambuco el 23 de Diciembre, y de Rio Grande el 12 del corriente, con 1,250 alquieres sal, 510 barricas y 100 idem medias azucar; a Meyrelles.

Barca italiana La Paz, 252 tns., p Facio Gio Batta, del Buceo el 17, con 75 cajones agua de azar, 229 bolsas arroz, 100 tercios yerba, 200 canastos aceite, 40 cajones azufre, 2 idem efectos, 100 idem betun; á Llavallol é hijos.

Bergantin Goleta brasilero Espadarte, de 134 tns., cap. Marcos Soares de Noouha, de Santa Catalina el 9, con 200 cocos, 25 bolsas arroz, 590 barricas azucar, 140 medias idem idem, 600 ananaces; á J. G. Martinez

Bergantin dinamarques Anne Jorgianne, de 195 tns., cap. M M. Asdernen, de Rio Janeiro el 10, con 60 pipas, 8 medias y 23 cuarterolas vino, 513 sacos arroz, 500 rollos tabaco, 225 cajas hacienda, 388 barricas mercancías, 225 medias idem ferretería, 43 fardos géneros; á Lezama.

Bergantin frances Ninfa, de 143 tns., cap. Jourdar, de Málaga el 10 de Noviembre último, con 320 cuarterolas vino dulce, 170 idem idem seco, 100 cuarterolas aceite, 400 cajas pasas, 200 idem jabon, 80 sacos garbanzos, 200 ceretes higos, 30 cuarterolas vino, 1 caja sedería; á Nicholson, Green y Ca.

Bergantin ingles Jane, de 187 tns., cap. John Smith, de Cadiz el 23 de Octubre último, con 275 toneladas sal; á Hughes y hermanos.

Lugre frances Echo, de 212 tns., cap. A. Darlan, de Santa Catalina el 12, en lastre, 90 toneladas piedra bruta; á la órden.

Bergantin español Recurso 2.°, de 254 tns., cap. Juan B. Galí, de la Habana el 31 de Octubre último, con 362 cajas azucar, 122 pipas aguardiente, 100 barriles y 500 garrafones idem, 5 cajones velas de cera; á Bujareo.

Barca portuguesa Amazonas, de 203 tns., cap. José Joaquin Pintos, de la Habana el 8 de Octubre último, y de Tenerife el 19 de Noviembre, con 459 cajas azucar, 99 pipas caña, 3,000 cigarros, 28 cajones pescado; á Meyrelles.

Son extrangeros...... 9

Buenos Aires, Enero 20 de 1849.

Pedro Ximeno.

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han salido del Puerto hoy dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, destinos, cargamentos &a.

Pailebot nacional Colombo, de 20 toneladas, patron Alejandro Galletini, para Gualeguaychú, con 6 barricas azucar, 6 rollos tabaco, 1 pipa vino; por el patron.

Queche entreriano Monte Alegre, de 14 tns., p Bernardo Lagomar, para el Rosario, con 3 tercios yerba, 2 barricas azucar, 1 canasto loza, 6 bolsas arroz, 3 barricas cerveza, 4 cuarterolas vino, ½ bolsa garbanzos, 2 cajones latas, 5 atados idem, y 2 idem alambre, 18 docenas pañuelos, 8 piezas idem, 2 docenas medias, 6 madejones hilo de acarreto, 2 arrobas chocolate; por D. Gandulfo.

Zumaca n. Selmira, de 50 tns., p. Francisco Sabatin, para Gualeguaychú, en lastre; por D. Gandulfo.

Bergantin brasilero Social, de 228 tns., cap. Fernando Coelho, para puertos del Brasil, con 3,700 quintales carne, y 150 cueros vacunos secos; por Ramos.

Bergantin brasilero Aurora, de 187 tns., cap José Martinez, para puertos del Brasil, con 3,010 quintales carne seca; por Ramos.

Bergantin ingles Elizabeth, cap. John de Bonsin, de 220 tns., para puertos de Inglaterra, con 10,948 cueros secos, 10,000 astas, 36 pipas sebo, 91 barricas idem, 104 cajones idem; por Higimbothom.

Barca inglesa Orion, de 332 tns., cap. S. Hosten, para Londres, con 10,101 cueros vacunos salados, 4,402 idem de potro, 28,100 huesos, 3 fardos cerda, 8,781 cueros vacunos secos; por Higimbothom.

Barca americana Rothschild, cap. Enrique Barber, de 261 tns., para Boston, con 15,048 cueros vacunos secos, 826 idem salados, 2 fardos plumas de avestruz; por Daniel Gowland y Ca.

Barca americana, Hermitage, de 317 tns., cap. J. J. Forrest, para Baltimore, con 19,803 cueros vacunos secos, 100 cueros nonatos; por Zimmermann y Ca.

Barca Lubeque Hinrichs, de 228 tns., cap. H. H. Gros, para Falmouth, con 11,817 cueros vacunos secos, 27 fardos lana, 6,000 astas; Ricardo Sutton (hijo).

Son nacionales..... 3
» extrangeros... 7
Total............ 10

Buenos Aires, Enero 20 de 1849.

Pedro Ximeno.

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han entrado al puerto el dia de la fecha, con expresion de sus procedencias, cargamentos, toneladas y consignatarios.

Ballenera nacional Catacusa, de 5 toneladas, patron Francisco Barbosa, de la Colonia ayer, con 174 arrobas grasa, 94 cueros vacunos secos; al patron.

Pailebot n. Teresa, de 25 tns., p. Francisco Roberano, de las Palmas el 18, con 70 carretadas leña; al patron.

Goleta entreriana Aquiles, de 34 tns, p. Antonio Peyrano, de Gualeguaychú el 6, con 30 pipas grasa, 200 cueros vacunos salados, 200 id. id. secos, 7 barricas sebo, 157 arrobas lana, 55 id. cerda; al patron.

Goleta n. Virgen del Carmen, de 50 tns, p. Andres Abaron, de Santa-Fé el 14, con 44 camas algarrobo, 20 umbrales id. 40 rayos id., 276 fanegas carbon; al patron.

Pailebot n. Gloriosa Ytalia, de 11 tns., p. Santiago Casarelo, de las Vacas el 13, con 30 carretadas leña; al patron.

Goleta n. Pepa, de 30 tns, p. Bautista Rollero, de Santa-Fé el 12, con 475 fanegas carbon; al patron.

Goleta n. Enrique de 45 tns, p. José Sifredi, de Santa-Fé el 12, con 270 fanegas carbon, 20 camas, 50 rayos; al patron.

Balandra n. Catalina, de 20 tns., p. Angel Rodriguez, de Gualeguaychú el 10, con 560 arrobas grasa y sebo, 14 id. cerda; al patron.

Chalana entreriana Dolores, de 5 tns, p. José Olivari, de San Pedro el 8, con 10 arrobas grasa, 24 fanegas maiz, 8 docenas cueros lanares, 8 cueros vacunos; al patron.

Goleta n Adelaida, de 38 tns., p Francisco Barci, de Mercedes el 11, con 66 fardos lana, 836 cueros vacunos secos, 8 id becerros, 19 sacos cerda, 29 arrobas id., 6 sacos sebo, 4 barricas id., 130 arrobas id., 199 id. grasa, 67 cueros secos; al patron

Polacra italiana Vencedora, de 155 tns., capitan Manuel Chiozza, de Bahia el 5, con 176 pipas aguardiente, 17 medias id., 3 barriles id., 100 sacos cacao, 2,000 cocos, 34,000 rajas leña; a Antonio Romaguera

Bergantin goleta de guerra brasilero Olinda, comandante Candido José Ferreyra, de Montevideo el 19.

Barca francesa Coromandel, de 271 tns., cap J. B. Marten, de la Ysla de Mayo el 17 del mes próximo pasado, con 190 moyes sal; a Laplane.

Polacra española Madrona, de 136 tns., cap. Roque Alsina, de Barcelona el 20 de Noviembre, con 110 pipas vino, 20 medias idem, 20 cuarterolas aguardiente, 55 pipas idem, 20 medias idem idem, 40 cuarterolas aceite, 700 botijuelas idem, 50 cajas jabo, 25 cajones bacalado, 50 garrafones almendras, 10 balas papel, 11 barriles alpiste, 25 sacos almendras, 10 idem avellanas, 2 cuarterolas vinagre; á Llavallol é hijos.

Son Nacionales 9
Id. extrangeros 4

Buenos Aires, Enero 21 de 1849.

Pedro Ximeno—

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales que han salido del Puerto hoy dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, destinos, cargamentos. &a.

Goleta nacional Almirante Dupotet, de 27 toneladas, patron Juan Lozano, para Gualeguaychú, con 200 fanegas sal; por Bartolo Bossi.

Queche n. San Antonio, de 10 tns., p. Antonio Lozano, para Gualeguaychú, con 100 fanegas de sal; por Bartolo Bossi.

Goleta n. Adelaida, de 55 tns., p Juan B Gotuzo, para Corrientes, con 220 barricas harina, 10 barricas fideos, 5 fardos efectos; por D. Gandulfo.

Queche n. Olita, de 20 tns., p. Victor Rodriguez, para Gualeguaychú, en lastre; por el patron.

Goleta n. Cármen, de 35 tns., p. Celedonio Bullon, para Corrientes, con 10 rejas de fierro; por Ochoa.

Goleta n. Margarita, de 25 tns., p Domingo Cruz, para la Concordia, en lastre; por Rughi.

Patacho n. Gumecindo, de 10 tns., p. Antonio Luquez; por D. Gandulfo, en lastre.

Pailebot n. Armonía, de 18 tns., p. José Batista, para Gualeguaychú, en lastre; por C. Rughi.

Buenos Aires, Enero 21 de 1849.

Pedro Ximeno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

YNTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.

Enero 1 de 1849.

De la Magdalena ha conducido don Juan A. Diaz 445 cabezas, compradas por don Adolfo Mansilla; 12 á doña Fructuosa Perez, 3 á don Ramon Arse, 11 á don Eladio Otamendi, 3 á don Faustino Lozano, 12 á doña Maria Mansilla, 1 á don Tiburcio Caballero, 2 á doña Josefa Caballero, 1 á don Rufino Giles, 1 á don Cipriano Arse, 2 á don Manuel Canales, 6 á doña Martina Molina, 70 a don Felix Gomez, 77 á don Miguel Molina, 1 á don Joaquin Lozano, 25 á don Ciriaco Aguirre, 25 a don Mariano Ocampos, 2 á don Zacarias Martinez, 1 á don Braulio Salas, 1 á don Leandro Gomez, 1 á doña Agustina de la Canal, 1 á don Valentin Barragan, 35 á don Manuel Gomez, 1 á don Andres Cufre, 2 a don Juan Tompson, 1 a doña Hilaria Arse, 1 a doña Teodora Rodriguez, 9 a don José Toledo, 9 á don Juan Herrera, 99 á don Antonio Molina: para saladero—que hacen las........................ 445

De la Lobería ha conducido don Manuel Quiroga 617 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix; 465 de dicho don Mariano Baudrix, 44 á don Manuel Guerrico, 38 á don Prudencio O de Rosas, 13 a don Euladio Vega, 12 á don José Otamendi, 6 á don Narciso del Valle, 1 á don Francisco Torel, 2 á don Manuel Saavedra, 1 á don Gregorio Anchuel, 2 á don Manuel Salinas, 3 á don Adrian Gaitan, 5 á don Casto Saenz Valiente, 5 á don Pedro Saenz Valiente, 1 a don Agustin Delgado, 1 á don Nicolas Anchorena, 1 a don Pedro Flores, 2 á don Apolinario Rodriguez, 1 á don Pablo Roman, 1 á don Francisco Bosch, 2 á don Pantaleon Lopez, 5 á don Pedro Yturraldes, 1 a don Pedro Arse, 1 á don Miguel Suasnaval, 1 á don Manuel Morilla, 1 á don Daniel Arana, 1 á don Juan B Peña, 1 á don José Moyano: para saladero—que hacen las.......... 617

De Chapaleofú ha conducido don Agustin Tello 478 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix; 477 á don Felipe Arana, 1 á don Pedro Gonzalez: para saladero—que hacen las.................. 478

De la Magdalena ha conducido don Francisco Arana 69 cabezas, compradas por don Luis Ramos; 9 á don Juan Arroyo, 1 á don Eleuterio Chizero, 54 á don Lino Acosta, 5 á don Manuel Cejas: para abasto—que hacen las.................... 69

De la Magdalena ha conducido don Manuel Bravo 79 cabezas, compradas por don José Obligado; 8 á don José Maria Buñirigo, 4 a don Faustino Rodriguez, 8 á don Francisco Romero, 8 á don Jose Miguez, 1 á don José Vasquez, 1 á don Eduardo Benites, 1 á don Felipe Arce, 1 á don Lino Acosta, 1 á don José Fredes, 8 á don Tomas Maciel, 7 á doña Loreta Maciel, 26 á doña Rufina Maciel, 1 á doña Tadea Celman, 1 á don Florencio Romero, 3 á don Juan Buñirigo: para abasto—que hacen las......... 79

Del Vecino ha conducido don Luis Diaz 232 cabezas,

compradas por don Mateo Grela ; 166 á doña Maria Frias de Lara, 3 á don Leocadio Vazquez, 31 á don Juan Alen, 9 á don Joaquin Batalla, 23 á doña Josefa Torres: para abasto—que hacen las........... 232

2.

De Dolores ha conducido don Pedro Valenzuela 290 cabezas, compradas por don Mariano Haedo ; 152 á don Lorenzo Acosta, 1 á don Luciano Figueroa, 56 á don Valerio Ponce, 18 á don José Reyes, 15 á don José Acuña, 8 á don Domingo Gonzalez, 4 á don Valentin Peñalva, 3 a don Manuel Saravia, 1 a don Marcos Bineses, 1 á don Cipriano Vazquez, 25 á don Manuel Anaya, 1 á don José Gutierrez, 5 a don Mateo Acosta : para saladero—que hacen las...... 290

De Dolores ha conducido don Pedro Valenzuela 114 cabezas, compradas por don Mariano Haedo ; 3 á don Gregorio Peredo, 2 á don Manuel Cazares, 8 á don José Gutierrez, 2 a don Francisco Saenz Valiente, 3 á doña Segunda Reyna, 3 á don Felipe Senillosa, 22 a don Ambrosio del Molino Torres, 5 á D. Ramon Valdez, 1 á don José Carreras, 4 á don Benigno Barbosa, 4 a don Mariano Fernandez, 1 á don Damaso Vellido, 2 á don Benjamin Susviaurre, 1 á don Fernando Gonzalez, 2 a don Rudecindo Barragan, 1 a don Ramon Sequeyra, 14 á don Gervacio Rosas, 1 a don Roque Baudrix, 1 á don José Dupuy, 34 á don José Gregorio Lezama : para saladero—que hacen las..... 114

3.

De Pila ha conducido don Justo Abelenda 499 cabezas, compradas por don José Herrera ; 2 á don Jayme Casalins, 3 á don Bernardo Ybañez, 7 á don José Chiclana, 2 á don Santiago Chiclana, 1 á don Manuel Velazquez, 1 á don Miguel Cuello, 2 á don Venancio Casalins, 2 a don Gregorio Alvarez, 1 á don Felipe Vela, 1 á don Ygnacio Cos, 1 á don Santiago Chiclana, 1 á don Santiago Udaquiola, 475 á don Antonio Silva: para saladero—que hacen las 499

Del Tuyú ha conducido don Luciano Figueroa 389 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix ; 355 á don Nicolas Anchorena, 9 á don Juan Lahitte, 8 á don Martin Suarez, 8 á don José Herrera, 3 a don Gregorio Haull, 2 á don Dámaso Bellido, 2 á don Ysidro Villegas, 1 á don Roque Baudrix, 1 á don Juan Leguizamon : para saladero—que hacen las... 389

De la Lobería ha conducido don Blas Olmos 413 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix ; 6 á don Asencio Orellanos, 1 á don Agustin Delgado, 1 á don Donato Coria, 1 a don Daniel Arana, 1 á don Aron Castellanos, 1 a don Nicolas Anchorena, 402 de don Mariano Baudrix : para saladero—que hacen las 413

De la Ensenada ha conducido don Luis Gomez 51 cabezas, compradas por don Lucas Galileano ; a don José Maria Gomez: para abasto—que hacen las.... 51

4.

Del Fuerte Azul ha conducido don Bartolo Roldan 684 cabezas, compradas por don Juan N. Fernandez; 678 á don Prudencio O. de Rosas, 6 á don Anastacio Alvarez : para saladero—que hacen las 684

Del Fuerte Azul ha conducido don Donato Torres 676 cabezas, compradas por los señores Soler y Medrano ; 468 á don Benito Coronel, 208 á don Demetrio Pila ; para saladero—que hacen las........ 676

5.

De Chascomus ha conducido don José Maria Rodriguez 233 cabezas, compradas por don Julian Linch; 10 a doña Sebastiana Cabrera, 100 á don Ramon Figueroa, 43 a don Eugenio Contreras, 60 á don Pedro Brov, 20 a don José Alvarez ; para saladero—que hacen las 233

De la Mar Chiquita ha conducido don Juan Felix 539 cabezas, compradas por don Felipe Senillosa; 478 de dicho señor don Felipe Senillosa, 8 á don Santos Sarita, 3 á doña Rita Miró, 2 á doña Maria Miró, 17 a don Onofre Lemos, 2 a don Simon Guerreros, 1 a don Francisco Saenz Valiente, 2 a don Juan B. Peña, 2 á don Mariano Cardenas, 1 á don Benigno Cordova, 1 á don Elias Cabrera, 1 á don Meliton Amuedo, 1 a don Agustin Bustos, 1 a doña Francisca Girado, 1 á don Apolinario Rodriguez, 8 á don Elias Girado, 2 á don José Girado, 8 á don Juan Fernandez; para saladero—que hacen las 539

De las Flores ha conducido D. Silvestre Marques 318 cabezas, compradas por los señores Anderson Weller y Ca ; 7 á don Manuel Paz, 5 a don Casiano Pardo, 7 á don Pedro Fredes, 3 á don José A. Castaño 10 á don Julian Lozano, 2 a don Anacleto Rosas, 6 á don José Portugues, 5 a don Serafino Rosas, 1 á doña Maria Freses, 1 á doña Margarita Rivero, 3 á doña Josefa Bera, 1 a don Pio Rosas, 9 a don Silvestre Marquez, 5 á don Nicolas Santillan, 253 de los señores Anderson Weller y Ca.; para saladero—que hacen las 318

Del Vecino ha conducido don Celedonio Arebalo 99 cabezas, compradas por don Luis Ramos, 49 á don Anselmo Guzman, 23 á don Pedro Arambulo, 15 á don Juan Andrada, 12 á don Juan Berrios; para abasto—que hacen las 99

De Pila ha conducido don Celedonio Arebalo 12 cabezas, compradas por don Luis Ramos; 10 á don Agustin Garay, 2 á don Manuel Fierro; para abasto—que hacen las 12

De Pila ha conducido D. Felipe Acosta 222 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado; 110 á don Mariano Aguirre, 3 á don Bernardino Rojas, 37 á don Pantaleon Garcia, 54 á don Pablo Diaz, 18 á don Clemente Arenas; para abasto—que hacen las... 222

De la Magdalena ha conducido don Juan Simon Reyes 96 cabezas, compradas por don Bernardino Soto; 59 á don Toribio Llanos, 2 á don José Vazquez, 1 á don Fernando Ojeda, 1 á doña Maria Videla, 2 á don Tiburcio Ojeda, 4 á don Juan Pereira, 1 á don Francisco Machado, 1 á don Fernando Sepeda, 1 á don Jacinto Sepeda, 1 á don Cosme Montes de Oca, 7 á don Juan Simon Reyes, 7 a don Senon Zepeda, 9 á don Mariano Castro; para abasto—que hacen las........ 96

Del Fuerte Azul ha conducido don José B. Serna 291 cabezas, compradas por don Juan Cárlos Benaventes; 60 a don José Lozano, 11 á don Lorenzo Ludueña, 6 a don Juan Goroso, 60 á don Vicente Godoy, 130 á don Eustaquio Ponce, 5 á don Marcelino Roldan, 17 a don Benito Coronel, 2 á don Pedro Rincon; para abasto—que hacen las........ 291

6.

Del Vecino ha conducido don Ynocencio Canabal 541 cabezas, compradas por don Pedro Alais ; 3 á don Damian Ramos, 7 á don Juan P. Sepeda, 385 a don Modesto Fresco, 79 á don Juan None', 54 á don Miguel Yturralde, 2 a don Constantine Ybarra, 2 á don Nicolas Orellanos, 2 á don Carlos Sosa, 1 á don Joaquin Vazques, 1 á don Marcelino Rodriguez, 2 á don Eladio Quintana, 1 á don Manuel Pestaña, 1 á doña Paulina Chicote, 1 á doña Dominga Rodriguez ; para saladero—que hacen las 541

Del Fuerte Azul ha conducido don Victoriano Lopez 443 cabezas, compradas por D. Adolfo Mancilla, 105 á don Pedro Rivero, 51 á don Manuel Leal, 49 a don Angel Angli, 44 al conductor, 38 á don Laureano Ramirez, 35 a don Bonifacio Camiso, 18 á don Juan Ollua 13 á don Manuel Varela, 19 a don Agustin Beloldo, 24 a don Jacinto Mejica, 11 á doña Maria Barragan, 18 á don Paulino Martinez, 18 a don Florentino Peralta ; para saladero—que hacen las 443

De Ajó ha conducido don Bonifacio Esquibel 265 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado ; 85 á don Lorenzo San Roman, 4 á don Marcelino San Roman, 1 á doña Maria Benites, 3 á don Rafael Nazar, 1 á don Juan A. Sotelo, 1 á don Blas Llanos, 96 á doña Maria de la Paz, 25 a don Toribio Ybarra, 26 a don Gregorio Ybarra, 9 á don Manuel Ballejos, 4 á don Juan de Dios Córdoba, 2 a don Gregorio Ballejos. 8 á don Antonio Nieto para abasto; que hacen las 265

De Ranchos ha conducido don Ramon Barragan 397 cabezas, compradas por don Fortunato Benaventes ; 294 a don Mariano Alegre, 67 á don Fernando Fillon, 1 á don Juan Lopez, 5 a don Manuel Fresco, 13 á doña Ysidora Rivero, 7 á doña Maria Ludueña, 10 a don Roman Barragan ; para abasto—que hacen las 397

De Quilmes ha conducido don Miguel Susanaval 159 cabezas, compradas por don Antonio Castro, 100 á don Felix Godoy, 29 a doña Margarita Barragan, 10 á don Mariano Barragan, 20 á don Nicolas Arriola; para abasto—que hacen las 159

7.

De Ranchos ha conducido don Adolfo Perez 336 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix; 333 á don Juan Vibot, 1 a don Ysac Giles, 2 á don Juan Ludland ; para saladero—que hacen las........ 336

De Ranchos ha conducido don José M. Villalba 133 cabezas, compradas por don José Herrera ; 62 á don Hipólito Garcia, 7 á don Manuel Merlo, 2 á don Justo Merlo, 62 á D. Fausto Rivera; para saladero—que hacen las 133

Del Fuerte Azul ha conducido don Benito Marquez 398 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres ; 100 á doña Maria Salas, 61 á doña Maria Mendieta, 60 á don Santos Bustos, 50 á don Martin Gonzales, 96 á don Modesto Chiclana, 21 á don Juan Ollua, 10 á don Benito Marquez : para saladero—que hacen las........ 398

Del Fuerte Azul ha conducido don Luciano Gallo 630 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 251 á don Juan Muñoz, 160 á don Manuel Muñoz, 209 á don Manuel Ollua: para saladero—que hacen las........ 630

De Ranchos ha conducido don Mariano Alfonso 479 cabezas, compradas por D. Adolfo Mancilla, 11 á D. Tomas Abellan, 48 a don Benjamin García, 3 á don Francisco Planes, 7 a don Mariano Alegre, 41 á don Manuel Martinez, 169 á doña Josefa Guevara, 6 á don Felix Bustos, 97 a don Severo Lopez, 23 á don José Prado, 29 á doña Eufracia Pavon, 45 a don Cornelio Pedernera : para saladero—que hacen las........ 479

Del Fuerte Azul ha conducido don Juan Mouge 494 cabezas, compradas por don Teodoro Serantes; 102 á don Evaristo Arístegui, 54 á don Narciso Mundo, 69 a don José B. Génova, 5 a don Bartolo Aurique, 8 á don Domingo Lara, 1 á don Manuel Miranda, 1 á don Lorenzo Rocha, 254 a don Francisco Serantes : para abasto—que hacen las 494

Dia 8.

Del Fuerte Azul ha conducido don Elias Saavedra 552 cabezas, compradas por don Jose Herrera; 315 á don Clemente Ramon de la Sota, 2 a don Candelario Figueroa, 55 á don Pedro Anchorena, 23 á don Adolfo Rosas, 20 a don Juan A. Arriola, 3 a don Luis Cos, 3 á don José Nievas, 2 a don Juan A. Martinez, 1 a don Pedro Rosas y Belgrano, 8 á don Pedro Lavao, 1 á don Vicente Carballo, 6 á don Luis Toledo, 113 á don Manuel Capdevila: para saladero—que hacen las 552

Del Fuerte Azul ha conducido don Ualberto Cejas 698 cabezas, compradas por don Mariano Saavedra; 678 a don Prudencio O. de Rosas, 3 á don Pedro Lavao, 1 a don Vicente Castro, 3 a don Mateo Barbosa, 9 á don Justo Borda, 4 á don Juan N. Terreros: para saladero—que hacen las 698

De Chascomus ha conducido don Ualberto Cejas 103 cabezas, compradas por don Mariano Saavedra; 30 á don Prudencio O. de Rosas, 9 á doña Basilia Marquez, 27 á don Francisco Camujo, 31 á don Benito Montes de Oca, 4 á doña Anastasia Rios, 2 a don Jorge Marquez : para saladero—que hacen las 103

De Chapaleofú ha conducido don Matias Cejas 500 cabezas, de la propiedad de D Juan N. Fernandez : saladero—que hacen las 500

Del Tuyú ha conducido don Meliton Girado 452 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix, 396 á don Nicolas Anchorena, 14 á don José Herrera, 17 a don Juan Laitte, 5 á don Dámaso Bellido, 2 á don Gervacio Rosas, 3 a don Casto Saenz Valiente, 2 á don Ysidoro Villegas, 1 á don Manuel Saavedra, 4 á don Mariano Miró, 2 a don Tomas Dominguez, 2 á don Antonio Alvarez, 4 á don Fausto Peralta : para saladero—que hacen las 452

De la Magdalena ha conducido don Anacleto Gonzales 404 cabezas, compradas por don Felipe Senillosa; 105 á don Antonio Garcia, 113 á don Pascual Gomez, 8 a don Juan Romero, 4 á don Pedro Chaves, 12 á don Braulio Salas, 1 á don Juan Cos, 1 á don Estanislao Sampalio, 1 á doña Carlota Vilches, 1 á don Guillermo Llanos, 1 á don Benito Almiron, 1 á don Damasio Merlo, 1 á don Benito Aranda, 2 á doña Ursula Romero, 1 a doña Ana Jaime, 10 á don Mariano Cabrera, 97 a don Sandalio Vazquez, 17 á don Juan Ojeda, 2 á don Gervasio Ylescas, 2 á don Jorge Marquez, 1 á don Zenon Rebol, 1 á don Fulgencio Cardoso, 20 a don Eladio Otamendi, 1 á don Francisco Canales, 1 a don Jacinto Veleces, 3 á don Antonio Molina : para saladero—que hacen las 404

De la Ensenada ha conducido don Yndalecio Sanchez 365 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 159 a don Justo Silva, 13 á don Jacinto Monjar, 1 a doña Petrona Arana, 2 á don Eugenio Gomez, 3 á don Jorge Macedo, 3 á don Jorge Garcia, 5 a don Federico Tomanteldas, 101 á don Valentin Sosa, 70 a don Manuel Colares. 4 á don José M. Valbuena, 3 á don Rufino Alcantara, 1 á doña Rufina Ponce : para saladero—que hacen las........ 365

De Quilmes ha conducido don Yndalecio Sanchez 45 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres á don Bernadino Jara : para saladero—que hacen las 45

De la Magdalena ha conducido don Manuel Bravo 130 cabezas, compradas por don José Obligado ; á don José Vazquez : para abasto—que hacen las........ 130

De Chapaleofú ha conducido don Benjamin Nievas 188 cabezas, compradas por don Manuel Benaventes ; 60 á don Mariano Ramos, 20 á don Manuel Valdes, 23 á don Santiago Sosa, 42 á don Pio Acosta, 33 a don Lorenzo Luna, 5 á don José Antonio Castaño, 1 á don Francisco Cueli, 1 á don Toribio Peñalva, 3 á don Cayetano Canales : para abasto—que hacen las 188

De Pila ha conducido don Benjamin Nievas 139 cabezas, compradas por don Manuel Benaventes ; 93 á don Pedro Espinosa, 20 a doña Gregoria Juarez, 21 á doña Juana Burgos, 5 á don Carmen Paez : para abasto—que hacen las........ 139

INTRODUCCION DE FRUTOS.

MERCADO DEL NORTE.

Enero 17.

Cueros vacunos		1,306
Yd. de potro		54
Yd. de becerros		6
Yd. lanares	[docenas]	279
Lana	[arrobas]	1,952
Cerda	[arrobas]	92
Grasa	[arrobas]	394
Sebo	[arrobas]	96

Trigo vendido en el dia de la fecha, con expresion de los vendedores y compradores, a saber :

	Fanegas	Precios.
D. Alejos Córdova, á D. Sebastian Martinez...	8 á	78
» Marcelo Potet, á D. Rafael Ferreyra.......	10 –	70
» Alejos Córdova, a D. Sebastian Martinez...	10 –	78
» Juan de Dios Mena, a D. Rafael Ferreyra.	10 –	80
» Anselmo Ballejos, á D. Domingo Vial......	11 –	51
» Segundo Gallegos, á D. Sebastian Martinez.	12 –	72
» José Collazo, a D. Cesario Riolfo.........	26 –	90
» Ramon Leiva, á D. José Moratorio.........	6 –	75
» Manuel Bello, á D. Agustin Marchan......	10 –	75
» Sebastiano Lalinde, a Sebastian Martinez.	8 –	40
» Ysdoro Serdeyra, á D. Nicolas Maró......	12 –	60
» Martiniano Ferreyra, á D. José Luques....	16 –	90
» Sacarias Benites, á D. Juan B. Mayliones...	30 –	95
» Yzas Salgueros, á D. Camilo Grano.......	11 –	60
» Julian Lucero, á D. Gabriel Aguero........	9 –	62
» Ciriaco Salinas, á D. Cesario Riolfo.......	9 –	72
» José Gonzales, a D. Pedro Auly...........	24 –	85
» Julian Lucero, á D. Gabriel Aguero.....	11 –	75
	233	

Se han vendido doscientas treinta y tres fanegas trigo de pan, á los precios desde 40 hasta 95 pesos ; perteneciente a la clase superior, regular.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

DESPACHO DE ADUANA.

Llavallol é hijos. Merced No. 98.

146 bordalezas vino, 130 cajones idem, 17 cestos idem campagne, 20 pipas vino, 5 cajones pasas, 1 idem higos, 1 barril aguardiente, 33 cuarterolas vino, 98 cuñetes aceitunas.

30 barriles cominos, 9 idem aceite, 57 cajas pasas, 9 idem almendras, 3 barriles pimenton, 50 idem aceitunas, 213 cuarterolas vino, 5 cestos idem champagne, 22 barricas vino, 73 idem.

27 bordalesas vino, 120 cajones id., 2 sestos id. champagne.

á Freyer y Hermanos.

12 pipas vino.
1 cajon bambasi.
18 pipas caña, 15 barricas azucar.

á Narciso Martinez é hijos.

93 pipas, 1 media y 5 cuartas vino tinto, 11 cajas pimenton, 259 botijuelas aceite, 3 barriles arroz, 28 garrafones almendras, 29 balas papel estraza, 6 sacos almendras, 11 idem aniz en grano, 1 idem tapones, 2 medias vino, 1 idem aguardiente, 1 barril vino, 6 idem aceite, 1 idem aguardiente, 10 idem idem anizado, 8 idem espiritu, 4 bolsas aniz, 4 idem almendras, 1 caja conserva, 5 idem pimenton, 16 balas papel, 138 botijuelas aceite, 11 garrafones aniz, 2 idem almendras, 2 barricas aceite de comer.

26 pipas, 8 medias y 19 cuartas vino tinto, 40 barriles aceite, 4 sacos almendras, 5 barriles aguardiente, 19 sacos tapones, 4 cajas aceite de almendras, 3 sacos aniz, 2 cajas pimenton, 286 garrafones aniz, 10 barriles idem, 20 garrafones almendras.

65 pipas vino, 12 medias, 15 cuartas, 9 medias aguardiente, 4 cuartas id., 9 barriles anizado, 251 botijuelas aceyte, 9 bolsas almendras, 3 id. aniz, 5 balas papel estraza.

á E. Ramos.

28 tercios yerba paraguaya.

á Alcorta.

63 tercios yerba paraguaya.

a Calvo é hijos.

117 barricas azucar, 66 barriles vino, 17 canastos loza, 100 cajas pasas, 13 canastos loza, 52 barriles vino.

27 pipas vino tinto, 6 barriles idem, 66 idem de idem, 17 canastos losa, 100 cajones pasas, 14 pipas vino tinto, 25 cuartas idem, 8 bolsas noeces, 15 pipas vino, 8 barriles idem.

16 pipas vino, 12 cuarterolas id., 15 bolsas noeces.
15 pipas vino tinto, 24 barriles idem.

á Molino Torres,

7 barriles veneno.

á Parlane, Macalister y Ca.

73 tercios yerba, 16 pelotas miel del Paraguay.
2 cajones pañuelos á cuadros.
2 cajones pañuelos de seda.

á Senillosa.

17 pipas vino, 2 medias idem y 6 pipas aguardiente.

20 pipas vino tinto, 7 medias idem, 7 pipas aguardiente, 50 bolsas almendras, 22 bariles aguardiente, 15 cuarterolas vino, 120 ristras ajos, 50 pipas y 7 medias vino tinto, 8 barriles aguardiente, 420 ristras ajos, 51 sacos almendras, 14 pipas vino, 8 medias idem, 10 cuartas idem.

420 ristras ajos, 39 pipas vino, 5 medias id., 8 barricas aguardiente, 51 pipas vino, 5 medias id., 12 barriles aguardiente 27 pipas vino, 1 media, 2 barriles aguardiente.

28 pipas, 2 medias id. vino tinto, 2 pipas aguardiente.

40 pipas vino, 1 media, 7 barriles aguardiente, 27 pipas vino, 1 media, 2 barriles aguardiente.

25 pipas, 7 medias y dos cuartas vino tinto, 19 barriles aguardiente.
35 pipas, 4 medias vino tinto, 24 barriles aguardiente.
35 pipas, 4 medias vino tinto, 24 barriles aguardiente.

á Meyrelles.

140 barricas azucar, 15 medias idem.

á Juan B. Soriano.

17 pipas vino, 140 cuarterolas idem, 8 barriles aguardiente, 4 medias pipas idem. 24 cajas bacalao. 16 balas papel estraza, 2 sacos noeces, 13 idem avellanas, 1 saco hilo, 5 idem tapones, 3 cajas frutas, 3 garrafones castañas. 6 barriles aceitunas, 9 cajones pimienta.

14 pipas vino, 19 id. aguardiente, 7 medias id., 25 cuñetes aceitunas.

15 pipas 1 media vino tinto, 12 pipas aguardiente, 4 id. anizado, 330 damajuanas, 4 balas papel estraza.

á Bujarec.

18 pipas, 22 medias, 10 barriles vino tinto, 3 sacos alucema, 94 tarros castañas, 11 cajas bacalao, 2 sacos tapones.

30 pipas vino, 5 medias id., 1 fardo badanas, 1 id. cáñamo, 26 pipas vino, 2 medias, 6 cuartas id., 3 pipas agua diente, 22 sacos almendras, 1 saco avellanas, 1 id. noeces, 10 cajones frutas, 16 balas papel, 8 barriles aceitunas, 4 cajas bacalao, 1 id. pimienta.

56 pipas, 9 medias, 1 cuartas y 1 media pipa vino tinto, 4 balas papel.

72 pipas vino, 9 medias, 18 cuartas vino tinto, 2 pipas aguardiente, 22 sacos almendras, 1 id. avellanas, 1 id. noeces, 10 cajones frutas, 16 balas papel estraza, 18 barriles aceitunas, 4 cajas bacalao, 1 id. pimienta, 30 balas papel estraza.

18 pipas vino tinto.
20 pipas vino, 6 id. aguardiente, 8 cuarterolas vino dulce.

á Eggs, Krutish. y Ca.

41 pipas vino, 28 medias y 23 cuartas idem.

á J. Huges.

101 jamones, 8 cuarterolas vino, 20 bocois ginebra, 224 damajuanas vacias.

á Zumaran y Tresserra.

20 pipas vino tinto, 5 cajas pasas de uva, 1 idem higo, 1 barril aguardiente, 33 cuarterolas vino dulce y seco, 94 cuñetes aceitunas.

430 cajones vino, 84 barriles idem, 1 saco corchos.
101 barricas vino, 98 cajones id.
160 cuarterolas y barriles vino.
460 cajones pasas, 100 id. siruelas, 18 rollos tabaco. 5 cajones vino, 2 pipas caña, 67 barriles vino.

Henrique Ochoa y Ca.

360 canastos papas, 8 medias pipas vino.

19 pipas, 1 media y 22 barriles vino tinto, 38 pipas id., 5 barriles aguardiente.

51 bordalesas vino, 7 pipas idem.
61 bordalesas vino, 32 pipas id.
80 bordalesas vino.

á Thomas Armestrong.

20 pipas vino, 20 idem aguardiente, 29 barriles vino.

á Stanley, Black y Ca.

16 fardos lienzos, 1 cajon zarazas.

22 cajones zarazas, 8 fardos paño de la estrella, 6 cajones pañuelos de seda.

1 cajon zarazas,

1 fardo paño de la estrella, 27 cajones zarazas, 1 fardo arpilleras, 1 cajon encages.

á Juan Best y hermanos.

23 cajones zarazas, 2 cajones muselinas.
12 fardos bramantes.

á Barber y Orr.

5 cajones cocos de colores, 1 cajon zarazas.
2 cajones bretañas, 5 idem irlandas.

á Brownell, Stegman y Ca.

6 fardos lienzos, 10 cajones bramantes, 5 idem zarazas.

a Gifford y Hermanos

5 cajones zarazas.

á Thomas Duguid.

3 cajones zarazas.

á J. Cabañes.

4 fardos lienzos.
4 fardos lienzos, 2 cajones cinta de lana.

á R. J. Carlisle y Ca.

2 fardos paño zul.

á A. Arozena.

8 fardos lienzos, 1 cajon papel de cartas, 1 fardo bramantes, 1 cajon mahones, 2 idem medias crudas, 3 idem medias blancas.

1 cajon listados azules, 2 fardos lienzos.

á Bayley y Hermanos.

2 cajones pañuelos punzoes, 1 idem blancos, 1 cajon géneros blancos, 1 idem guantes, 1 idem cepillos.

á Nicholson, Green y Ca., 59 Representantes.

10 cajones zarazas.
1 fardo lienzos, 4 idem cotines, 7 idem bombasi.

á Bates, Stokes y Ca.

2 fardos paños, 1 cajon pañuelos de seda, 2 idem nanquines, 6 cajones hilo de ovillo, 3 fardos bayetas dos frisas, 1 idem paño estrella, 1 idem lienzo, 10 cajones zarazas, 4 idem muselinas, 1 idem alemanesco, 4 idem estopilla, 2 idem cilesias, 3 idem brines.

8 fardos paños, 1 cajon pañuelos de seda, 1 fardo paño de la estrella, 2 fardos lienzos, 5 fardos bramantes, 29 cajones hilo de ovillo y de carretel, 1 fardo bayeta de dos frisas, 5 fardos paño de la estrella, 7 fardos bayeta, 36 cajones zarazas, 3 cajones silecias, 6 id. muselinas, 5 cajones alemanescos.

á Eberhard y Ca.

1 cajon sarga de seda y corbatas, 1 idem gros, rasos de seda, vestidos de idem y forros, 1 idem género de seda para chalecos y corbatas, 2 id. terciopelo.

á Daniel Gowland y Ca.

4 cajones brines, 155 fardos liencillos.
131 fardos lienzos.

á Diego Thompson.

2 cajones encages, 1 idem puntillas, 1 idem medias blancas, 2 fardos lienzos 16 idem bayeta dos frisas y de pellon, 4 fardos paño de la estrella, 1 idem bayeton, 5 idem bramantes.

1 fardo paño de la estrella, 3 cajones medias crudas, 2 fardos bayetas dos frisas, 2 idem cotin de algodon.

á Juan Galt Smith y Ca.

3 fardos tela para ponchos.

á Briscoe, Twyford y Ca.

2 cajones jergas con fleco y borlas, 3 fardos lienzos.

á Saturnino Soriano

1 cajon gorros chicos de lana, 1 idem raso, 2 idem seda de coser 1 idem listones.

30 pipas vino seco, 1 media id., 40 barriles id., 24 sacos garvanzos, 15 pipas, 1 media vino tinto, 12 pipas aguardiente, 4 id. anizado, 330 damajuanas, 4 balas papel estraza.

á Wirfiel Lathan y Ca.

10 cajones zarazas, 2 id. telas para poncho.

a Lezica y Ca.

150 rollos tabaco, 10 pipas caña.

á Romaguera.

16 pipas, media vino tinto.

Pietranera, Piaggio y Ca.

45 barricas azúcar, 100 cajas dulce, 2 cajones idem, 20 pipas, 8 medias, 5 cuartas vino tinto.

Jovita Jorge.

36 pipas caña.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!
[illegible]

EL CORREO DE ULTRAMAR.

PERIODICO UNIVERSAL.

Politica—Comercio—Literatura—Artes—Ciencias—Música—Modas—Novelitas—Viajes—Anécdotas, &a. &a.—12 Figurines de Modas de Hombres y 12 de Mugeres—12 retratos de Personajes contemporáneos, y 12 piezas de música inéditas.

Se reciben suscriciones :—En la Agencia del CORREO DE ULTRAMAR, calle Suypacha Núm. 24—Buenos Aires.

PROSPECTO.

El *Correo de Ultramar* entró en el sexto año de su existencia. Durante los cinco primeros, al mismo tiempo que hacia la administracion de este periódico esfuerzos incesantes para contentar á sus abonados, tomaba sus medidas para poder operar una reforma grande y radical que convirtiese el *Correo de Ultramar* en uno de los papeles públicos que presentase mas interes. ¿Alcanzó el objeto que se proponia? La administracion cree que puede decir que SI, sin miedo ninguno, y basta hechar una ojeada á esta publicacion desde el 1.° de Enero de 1847, para convencerse que no hay ninguna otra en el mundo ni tan variada, ni que deba excitar tanta curiosidad.

El *Correo de Ultramar* está dividido en cuatro partes.

La 1.ª contiene la Politica, las Noticias mas interesantes de la Europa, el Movimiento comercial de Paris, de los Puertos franceses y del Báltico, el Curso de los Fondos publicos y los Anuncios.

La 2.ª, que se publica separadamente, contiene dos periodicos completos de Modas (Hombres y Mujeres), con dos hermosos Figurines grabados sobre acero, presentando los trajes nuevos de cada mes, y una Revista de Paris sobre los Teatros, las Fiestas, los Bailes, los Conciertos y las Noticias de los Salones de la ciudad y del campo, con su poquito de *chismografia*.

La 3.ª se compone de articulos variados, de Medicina, Artes, Viajes, Costumbres, Hábitos y Trajes de los pueblos; de Jurisprudencia, Economia politica, Industria, Historia, Poesias, Anécdotas, Novelitas, Biografias, &a., con una pieza de Música inédita y un hermoso Retrato de algun personaje contemporaneo, litografiado.

La 4.ª, por ultimo, contiene cuatro pliegos de impresion mensuales, en los que hay la materia de casi cuatro volúmenes de tamaño ordinario, y en los que, al ménos, se encuentran dos Novelas nuevas de los autores franceses que tienen mas fama.

El *Correo de Ultramar* sale el 15 y 30 de cada mes en cuatro grandes pliegos de impresion, y da por consiguiente cada mes ocho, ó sean 192 columnas de 115 á 125 lineas cada una, y ademas un suplemento. Está impreso con caracteres nuevos y en hermoso papel satinado.

La paginacion de las Variedades está hecha separadamente, de modo que puede encuadernarse.

Tambien las Novelas tienen una especial.

La parte politica del *Correo de Ultramar*, llega por los paquebotes ingleses á todos los puntos de la América, donde tocan estos, y para las otras localidades á donde solo puede enviarse por los buques de vela, aprovecha la administracion cuantas ocasiones se presentan para ello; pero como la parte Literaria no tiene la misma actualidad que la Politica, y forma la primera las tres cuartas partes de la publicacion, resulta que el interes que presenta, si no se aumenta, á ménos, no puede disminuir. El *Correo* no hace reimpresiones.

El precio de suscripcion al periodico completo con Música, Figurines y Retratos, es el de 14 pesos fuertes por año, anticipados.

Los suscritores por un año tienen el derecho de poder comprar por 8 pesos fuertes, ó sea a 2 pesos fuertes el volumen, las dos magnificas obras ilustradas de Eugenio Sue, LOS MISTERIOS DE PARIS, Y EL JUDIO ERRANTE, que cuestan en Paris 16 y 18 pesos fuertes.

Paris 1.° Enero 1848.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años, de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Imprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

Aviso.

EL Capitan de la Barca Yuglesa *Sapphire*, no es responsable por las deudas que contraigan los individuos de su tripulacion—Buenos Aires, Enero 23 de 1849.

e23 3p

Otro.

EL Capitan de la Goleta Yuglesa *Bosphorus*, no responde por las deudas de su tripulacion—Enero 23 de 1849.

e23 3p

Otro.

EL Capitan de la Barca Ynglesa *Pathfinder*, previene que no será responsable por las deudas de su tripulacion.
Enero 23 de 1849. e23 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso Judicial.

EN las tardes de los dias 26, 27 y 29 del corriente mes, bajo los portales de la Casa de Justicia, de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mancilla, se han de celebrar almonedas y remate de la casa situada entre las calles Santa Rosa y Chile, formando esquina, de la propiedad de Da. Bárbara Aguilar, cuyo terreno se compone de 17 y media varas de frente al Este y 17 y media de fondo al Oeste, tasada en 28,000 pesos: esta venta se hace a pedimento de la misma propietaria. La persona que se interese en su compra, puede imponerse de sus pormenores en el Oficio del que subscribe—Buenos Aires, Enero 22 de 1849.

Mogrovejo.

e22—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se rifa

CON el competente permiso una quinta, sita de la Fábrica de Armas 9 cuadras al Oeste, tasada en 30,000 pesos, el primer número dará principio por el 1,001 hasta 4,000, que hacen 3,000 boletos, a 10 pesos son 30,000 pesos; se venden dichos boletos en el Café de Catalanes, calle La Victoria No. 9 y Café frente á Santo Domingo.

e22—3p.

Se alquila

UN hermoso almacen situado una cuadra de la Plaza de Lorea, y que hace esquina con la calle Potosí, tiene todas las comodidades para una casa de negocio. El que se interese ocurra á la calle La Victoria No. 188½.

e22—3p.

Se venden

ALGUNAS puertas y ventanas usadas, propias para la Campaña, como tambien palmas. En la calle La Victoria No. 188½ darán razon. e22—3p.

Se vende

UNA casita en la calle La Piedad, de la Yglesia 3 cuadras, al empezar la cuarta para el Campo, sobre mano derecha; tiene tres habitaciones. La persona que se interese ocurra á la misma casa que hallará con quien tratar.

e22—1p.

Se alquila.

Se alquila la casa calle Cangallo No. 243: consta de diez piezas habitables y demas oficinas necesarias. Para tratar ocúrrase á la misma casa.

[illegible]

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Postes de ñandubay
de superior calidad.

Se vende una partida, en la calle la Victoria No. 188 y medio. e2—8p.

Pipas vacias.

Se compran en la calle la Victoria No. 188 y medio e2—8p

Se alquila

Una barraca y un hermoso almacen en las inmediaciones de la plaza de Lorea; ocúrrase á la calle de la Vicioria No. 188 y medio. e2—8p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

Se previene á los aguadores serles prohibido cargar agua desde la fortaleza al Sud de esta ciudad: con prevencion que los contraventores serán multados de conformidad á las disposiciones vigentes—Buenos Aires, Enero 18 de 1849.

Moreno.

Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Policía.

Los apoderados de los Jueces de Paz de campaña pueden ocurrir á percibir los haberes pertenecientes al mes de Diciembre del año próximo pasado—Buenos Aires, Enero 18 de 1849.

Moreno.

Interesante.

Se vende un almacen en la plaza "General San Martin" (antes Monserrat) No. 102 y 104, con pocos efectos y con un buen mostrador y armazon; bastante comodidad pronto para ponerse al despacho sin hacer gasto alguno; la casa es de tres puertas y sirve para almacen ó tienda por su buen local; el dueño lo vende por tener que atender á otro negocio en la campaña. Para tratar ocurran á la misma casa á cualquiera hora del dia. e 18—8p.

Aviso.

El capitan Miller del bergantin goleta ingles *Appárition*, no responderá por deuda alguna que contraiga la tripulacion de dicho buque. e 18—3p.

Aviso.

Se previene al público que el capitan Esnouf, del bergantin goleta ingles *Harriet L.*, no será responsable por las deudas que contraigan los individuos de su tripulacion. e 18—3p.

AVISO AL COMERCIO
ó negociantes de frutos del pais.

SE alquila una barraca en un buen local y en las inmediaciones de la Plaza de Lorea, de la que solo dista cuadra y media. Las personas que se interesen por ella, pueden ocurrir al No. 306 calle la Federacion. e18—3p.

Se alquila

UNA casa formando esquina en la Plaza del Buen Orden, con corralon para depósito, cuatro habitaciones, cocina y pozo de balde. Para tratar ocúrrase á la misma casa calle la Yndependencia No. 211, ó Buen Orden No. 238. e18—3p.

Aviso al comercio.

LOS abajo firmados han conferido á D. Teodoro Mertern, su poder general para representarlos, tanto aquí como en Montevideo. Buenos Aires, Enero 18 de 1849.

Bunge, Bornefeld y Ca.

e18—8p.

Se vende

UN piano nuevo ingles de la mejor fábrica conocida; se dará en un precio mucho menos que su costo, en la calle de Córdoba No. 111. e18—3p.

Aviso.

SE vende un hermoso caballo blanco invernado muy manso y de un pasear elegante, propio para Señora. El que se interese por él, ocurra á la calle Mayo No. 112 que hallará con quien tratar. e18—3p.

Aviso.

EL Capitan del Bergantin ingles "Croxdale" no será responsable por las deudas que contraiga la tripulacion de dicho buque. e18—3p.

Cocinera ó cocinero.

SE necesita en la casa calle del Perú No. 12. e18—tfs.

AVISO A LA HUMANIDAD.

Un jóven desgraciado que hace el período de diez años que gime tullido en el lecho del dolor, circundado de llagas y atormentado por el mal y el infortunio, y sin mas recursos que la piedad característica de los fieles cristianos, á quienes implora por el amor de Dios, le prodiguen su beneficencia, suplicandoles se dignen pasar por su habitacion calle Parque No. 274.

J. Sinforoso Martinez.

Deutsche Kirche.

Generalversammlung Sonntag den 21 Jauuar. d. J. e16 3p

Aviso.

Dos maestros albañiles Italianos desean encontrar trabajo ya fuese en la ciudad, ó campaña. Viven calle la Merced, [antes Cangallo] No. 314. e16—3p.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mancilla, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la casa de Justicia los dias 23, 24, y 25 del corriente, á las 5 de la tarde una casa en esta ciudad formando esquina en las calles de Ceballos y Chile, perteneciente á D. José Ildefonso Gonzalez, tasada en la cantidad de 33,240 pesos 4 reales moneda corriente. Buenos Aires, Enero 15 de 1849.

Teodoro Montaño.
[Escribano Público y de número.]

e16—10p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Capitanía del Puerto.

Ha sido encontrado frente á Quilmes, un Bote bolcado, de regular tamaño, pintado por dentro de verde y por fuera de negro, con dos velas y el palo; y un Lanchon en el mismo Puerto de Quilmes de 5 latones por banda, pintado por dentro de azul, por fuera de negro, está nuevo sin uso ninguno, tiene una barra de fierro de popa á proa por la quilla, y dos palos en la proa remachados en barras de fierro. El individuo que tuviere derecho a cualquiera de estas dos embarcaciones, puede ocurrir á esta Capitanía del Puerto que le sera entregado justificando la propiedad. Buenos Aires, Enero 5 de 1849.

Ximeno.

AVISO.

Se desea encontrar un hombre que sea solo, y que sea hijo del pais, para mayordomo de una Chacra. El que pueda llenar este destino, trayendo una buena recomendacion, puede llegarse por la calle Piedad No. 184, y se podrá tratar. e14 3p.

For Sale.

A Quadrant and a Saxtant, price very moderate, apply at No. 55 calle Piedad. e13—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Aviso Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mancilla, en las tardes de los dias 22, 23 y 24 del corriente bajo las galerias de la casa de Justicia, han de hacerse almonedas y remate de una casa quinta situada en el cuartel N. 5, partido de San José de Flores edificada en terreno de 259 varas de frente al este con 522 y media de fondo al Oeste, perteneciente á la testamentaria de D. Miguel Gonzalez, todo ello valorado en la cantidad de 62,451 $ moneda corriente. Quien se interese en su compra puede ocurrir á la oficina al cargo del que subscribe donde se manifestarán las tazaciones de su referencia. Buenos Aires, Enero 15 de 1849.

Julian Aranda.
[Escribano Público.] e16—3p.

Se vende

Una casa esquina de altos aparente para toda clase de negocio con 10 piezas, inclusa una casita chica con tres piezas, con frente á la calle Cerrito de 20 varas, No. 158 y 100, y de fondo á la calle Parque No. 247; tambien hay otra casa esquina de altos en la calle Venezuela No 388, que se vende ó se alquila, con 12 varas de frente, y 35 de fondo con cinco piezas de azotea; idem otra casa esquina en la calle Belgrano, con 17 y media de frente á la calle de Santiago del Estero No. 113 y 115, y 7 varas de fondo á la calle Belgrano No. 395, y 307, con 6 piezas, grandes. La persona que se interese por cualquiera de ella deberá ocurrir á la calle Belgrano No. 297 donde vive el encargado de dicha finca, de las 6 á las ocho de la mañana, y de las 3 a las 6 de la tarde. e16—5p.

Aviso.

Se vende un puesto en la calle Chacabuco, del Mercado media cuadra para el alto núm. 94. e16—5p.

Aviso.

Da. Rosalia Santos, necesita una conchavada para el cuidado de una niña, calle Cerrito No. 178. e16—3p.

Aviso.

Se necesita un jóven intelijente para el despacho de una casa de trato en Barracas, al que se le dará buen tratamiento y un buen sueldo, teniendo quien garantize su conducta puede ocurrir para tratar calle Santo Domingo No. 176. e16—3p,

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Aviso Judicial.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mansilla, se citan, llaman y emplazan, á todos los que se consideren con derecho á los bienes del finado D. Gregorio Rivas y particularmente á un pariente de este que se dice existir en San Nicolas de los Arroyos, quienes deberán presentarse dentro de 20 dias, contados desde la fecha por ante dicho Juzgado y por la Oficina á cargo del que subscribe, á deducir los derechos que les competa. Y si así no lo verificasen les parará el perjuicio que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Enero 10 de 1849.

Julian Aranda.
Escribano público.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

DIARIO DE AVISOS.
Periódico Comercial y Literario.

El dia primero de Febrero se publicará el primer núm. de este Diario, lo que se pone para el conocimiento de los Sres. Subscriptores, y al público en general; previniendo á los Sres que gusten traer avisos lo hagan dos dias antes de su publicacion; los de los Sres. subscriptores se insertarán con preferencia, y por la mitad de su valor, respecto de los que no lo son. Los Sres. que quieran subscribirse lo podrán hacer á la mayor brevedad posible para de este modo poder calcular el núm. de ejemplares que deben imprimirse: La Empresa habia dispuesto que su publicacion hubiera dado principio el 1.° del año, por inconvenientes que no se han podido vencer han retardado su publicacion hasta el dia indicado. e14—8*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

SE previene al público se ha ordenado á los carreros de Policía encargados de la limpieza, deben golpear las puertas de las casas para que les sea entregada la basura, pues nadie podrá sacarla afuera en cajon ni otra vasija, ni menos amontonarla bajo la vereda, pues en cualquiera de estos casos le será aplicada la multa de veinte pesos—Son comprendidos en esto, los despedicios y barridos de las tiendas, almacenes, casas de trato, fabricas de toda clase y talleres—Buenos Aires, Diciembre 28 de 1848.

Moreno.

Cocinero ó cocinera.

En la calle la Defensa No. 77 (frente al paredon de San Francisco) se necesita uno ú otra. e13—5p.

¡ Viva la Confederacion Argentina.
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso al pùblico.
Colegio Federal de Niñas calle Santa Clara No. 142

Las directoras de este establecimiento sumamente reconocidas á la benévola confianza que siempre han recibido, y continúan recibiendo de los Sres. Padres de familia, que nos honran con encargarnos la educacion de sus hijas, tienen el honor de poner en su conocimiento, y del publico en general, que la apertura de las clases en el presente año de 1849 será el dia 8 del presente Enero; y deseosas al mismo tiempo de proporcionar una oportunidad á aquellas niñas, que hubiesen recibido su primera educacion, y que sus Padres deseen que se perfeccionen solamente, ó que aprendan por separado algunas de las clases que diariamente se enseñan en él, y para lo que el establecimiento se haya provisto de muy acreditados Profesores, se han decidido á publicar las clases y los dias en que estas se enseñan, pudiendo anticipar con confianza, que los precios serán en lo posible los mas acomodados, y que la casa por su comodidad y por su situacion central reune todas las ventajas que pueden desearse tanto para pupilas, como medias pupilas, y externas de todas clases, y á las que las directoras reuniran por su parte los mas cariñosos, y eficaces cuidados que sean necesarios, para sus progresos y adelantamiento.

Clase de Frances, Lunes, Miércoles y Viernes de doce á una, *Clase de Gramática Castellana* [*raciocinada*] Mártes, Jueves y Sábado, de doce a una, *Clase de Música*, Mártes, Jueves y Sábado, de diez á once, *Clase de Baile*, Lunes, Miércoles y Viernes, de doce adelante, *Clase de Dibujo y Pintura*, Mártes, Jueves y Sabado de cinco á seis de la tarde.

Vicenta Rabelo.
Rosalia Rabelo.

e11—8p.

Aviso.

EN la calle Representantes No. 251 se venden varias prensas; el que se interese encontrara con quien tratar en la misma Casa. e11 2p.

Aviso.

Se ha perdido un atado de ropa en el camino de la Costa, desde Maldonado hasta la quinta de Olamber: la persona que lo entregue ó de noticia en la calle del Parque No. 165 recibirá el importe del hallazgo por gratificacion. e11—5p.

Se desea alquilar

UNA casa decente para una corta familia, y que no esté muy distante de la Plaza de la Victoria. La persona que la tenga puede avisar en la casa No. 108 calle del Perú, adonde hallará con quien tratar. e19—6p.

Aviso.

DE acuerdo con los herederos de D. Laureano José Cazon y con autorizacion judicial, ha sido disuelta y liquidada en 31 de Marzo próximo pasado, la sociedad que en un establecimiento de velas y jabon giraba bajo la razon de Laureano y Joaquin Cazon, siendo desde aquella fecha de la sola propiedad de Joaquin Cazon.

Por sí y los herederos,
Fabiana Luzena de Cazon.
Joaquin Cazon.

e19—8p.

Aviso.

En la Botica Alemana, calle San Martin No. 30, frente á la Catedral, se ha recibido un fresco y rico surtido de Drogas: como—esencia de rosa, limon, bergamota, estracto de jazmin, resedan, violeta, hediosmia, mil-flor, almizcle, &a. Igualmente, sodas gasceosas, refrescante y purgante, limonada, naranjada, orchata de almendra *y pura sandia*; todo de la mejor clase y precios muy acomodados, un surtido rico de perfumeria.

N B. ☞ CLOROFORME—El mas fuerte y puro, se ha recibido de Europa.

Las Recetas de los Sres. Médicos, serán despachadas con todo esmero y proligidad, por dia y noche. Tambien cajas de Medicina ó *Botiquines*, y todos los encargos para afuera, por mayor y menor, con proligidad y á precios los mas acomodados.

AVISO.
A LOS LICORISTAS, CONFITEROS Y FABRICANTES DE ZINGIERBIER

En la Botica Alemana, calle San Martin No. 30, frente á la Catedral, se tiene en venta—esencia de rosa, bergamota, limon, menta, acido tartárico, id. cítrico, carbonato de amoniaco, raiz zigiberis de la blanca y mas fuerte clase, agua de azahar, aceite de vitriol, agua fuerte, potasa, esencia coronada legítima de Alemania, y otros muchos artículos de este ramo. e11 14p.

Gran Baratillo.
En la Tienda de Columnas calle Victoria No. 158½.

Gergones y chuces para alfombras de nuevo gusto á 10 pesos vara, rasos de la india de colores muy dobles para vestidos á 25 ps. vara, y 200 ps. corte, cambrayes pintados de lindos gustos á 25 y 30 ps. corte, zarazas de buena calidad á 15 ps. corte, pequin negro doble á 10 y 13 ps. vara, paño merino negro liso y de cuadros de nuevo gusto á 50 ps. vara, pañuelos blancos de la india de seda floreados á 12 ps., esteras de la india muy finas de todos anchos con gran rebaje en los precios, cocos anchos para vestidos de mucho gusto á 28 y 30 ps. corte, pañuelos cambray de hilo de manos blancos á 4, 5 y 6 ps., medias crudas cortas regulares y finas á 2 y 3 ps., pequin de Málaga de una y cuarta vara de ancho superior á 34 ps. vara, pañuelos de Florencia de seda de rebozo á 65 ps., tul blanco muy fino á 5 y medio ps. vara, pañuelos de la India de seda de manos de mucho gusto, ruanes de hilo para sábanas de 1 y cuarto, 2 y 2 y media varas de ancho, 8, 13 y 20 ps. vara, bretañas francesas puro hilo finas á 30 ps. pieza, holandas de hilo finísimas plaza de 18 varas á 200 ps., pañuelos pequin de seda de rebozo bonitos gustos á 95 ps., escoceses de seda para vestidos buenos gustos á 15 ps. vara y 180 ps. corte, gró de colores lisos y labrados de gusto para vestidos á 310 y 350 ps. corte, chales de gasilla para niñas muy bonitos á 15 ps., pañuelos de gró y de raso de mucho gusto de rebozo á 120, 150, 180, 200, 350 y 360 ps., brines plomo de puro hilo finos á 4 ps. vara, cortes de casimir de verano franceses á 70 ps., casimir punzó y blanco fino á 25 ps. vara, sayal de pura lana dos varas de ancho á 10 ps. vara, pañuelos bareil de pura lana flor de seda á 60 ps., lienzo fino ancho y angosto á 12 rs. y 2 ps. vara, cotin de puro hilo doble, ancho á 13 ps. vara, pañuelos de seda negros de la india á 10 ps., hilo de carretel surtido blanco y de cobre á 20 rs. y 3 ps. docena, abanicos de la India punzó á 12 ps., medias crudas de hombre muy finas á 5 ps. par, pañuelos cambray bordados de manos á 30 ps., idem de algodon con puntilla á 5 ps., medias de señora muy finas á 5 ps. par, quitasoles finos de seda de mucho gusto á 100 y 130 ps., paraguas de seda finos á 75 ps., brines de cuadros color mon y otros colores de mucho gusto á 75 ps. corte, gambronas para ropa de niños 4 ps. vara, y 3½, cotin listado punzó y azul á 20 rs. y 3 ps. par, brines blancos y finos puro hilo á 5½ y 6 ps. vara, crea de hilo fina á 4½ ps. vara, lino de forro á 2 ps. vara, suspensores buena calidad á 12 ps. par, toallas de puro hilo finas á 9 ps., pañuelos de punto negro finos á 20 ps., chales de gró de mucho gusto á 12 ps., pañuelos blancos muselina bordados del cuello á 20 rs. y 3 ps., casimires oscuros para pantalones a 12 ps. vara, Casineta de lana fina para ropa de niños á 5 ps. vara, paños azules y de colores finos á 50 ps. vara, zarazas para colchas de gusto, paño merino punzó para chaleco á 20 ps. corte, pañuelos del tibet de gusto á 50 ps., panas de colores á 8 ps. vara, terciopelo punzó, violeta y negro á 45 ps. vara, raso punzó para chaleco superior, sarga de Málaga de lo mejor á 24 ps. vara, cambray de yerba muy fino blanco á 5ps. vara, fleco de calzoncillos á 6 rs. vara, pañuelos de rebozo, muselina de lana á 25 ps., casimires de algodon muy dobles á 5 y 6 ps. vara, cocos de forro de colores á 22 rs. vara, raso negro muy doble 25 ps. vara, pañuelos de rebozo de muselina bordados á 10 ps., paño punzó superior á 60 ps. vara, camisetas de percal blanco y de zaraza á 11 y 11 ps., reniliques para gorros de Señora á 15 ps. vara, merin frances de colores á 25 ps. vara, zarazas negras muy finas á 25 ps. corte, cantones para pantalones dobles á 3 y medio ps. vara, true plomo puro hilo muy fino á 4 ps. vara, manteles grandes finos á 30 ps., alemanes para manteles de dos varas de ancho á 13 ps. vara, idem de toallas de puro hilo á 6 ps. vara, carpetas adamascadas punzoes á 15 ps., pruneias labradas negras y de colores á 11 ps. vara, gorritos con vicera de género á 5 ps., lienzo asargado americano á 18 rs. vara, coleta y plata de forro á 18 rs. vara, pañuelos del cuello de espumilla bordados 30 ps., cotonia de colores para chalecos á 3 ps. vara, chales de cambray blancos y de tul bordados á 25 ps., velos negros imitacion de chapa á 60 y 100 ps., gorras de paño fino con vicera á 25 ps., cortes de chalecos de coton blanco muy finos á 10 ps., mantillas de chapa y media chapa, tapafundas bordadas de cambray de hilo, guarniciones negras de media chapa, blondas de chapa y de seda, rasos floreados para vestidos, pañuelos de hernani bordados, alepines baston de seda de mucho gusto para vestidos, pañuelos de punto fino bordados de seda, suspensores finos de seda elásticos, cortes de chalecos de seda y muchos efectos mas que se darán á precios muy cómodos. e11 30p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios;

Sociedad de beneficencia.

Se previene que con el auxilio acordado por el Supremo Gobierno al Colegio de Niñas de la Merced, se continuará en recibir algunas Huérfanas; siendo de preferencia aquellas cuyos padres hayan muerto en las filas de los valientes defensores de la Confederacion Argentina. e11 10*

Aviso al comercio.

Desde el primero de Enero del año corriente, D. *Jorge Toel* ha entrado de sócio en nuestro establecimiento, tanto en la casa de esta plaza como en la de Montevideo.

Becker Reuss y Ca. e11—3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡Meran los salvages unitarios!

El Dr. Egureu ofrece sus servicio al público en la facultad de Medicina y Cirugia *gratis* á los indigentes. En la calle Corrientes No. 83 se le encontrará. e3 4p

LE COMBAT D'OBLIGADO.
Essai dédié á l'auteur de l'Hymne National par un berger de la Plata.

Se trouve en vente rue Merced N.° 31½. e8 tsf

Aviso.

Habiendo solicitado los pardos Rosario y Maria Pereyra, escriturar y vender la casa calle de Coyo, de la plaza de las Artes seis cuadras para fuera, habitada por el Sr. Naranjo, se previene que dicha casa pertenecia á la testamentaria de D. Miguel Maria, y su escritura se encontrará en la escribanía del Sr. Conde, año de 1824.

Miguel M. Maria. e8 3p.

Aviso.

En la calle del Perú No. 171, se alquilan dos ó tres piezas para hombres solos, con asistencia. e8 3p.

Galleta para transbordo.

Abordo de la barca Americana "Ruth," que acaba de llegar en este puerto procedente de Baltimore, hay una partida de 100 barricas, parte de ella fina para la cámara. Los capitanes de buques que gusten proveerse para sus viajes, pueden ocurrir á los consignatarios. Calle la Defensa No. 69. *Zimmermann Frazier* y Ca.

Aviso al comercio.

El abajo firmado habiendo regresado de su viaje á Europa, previene al público que desde el dia 1.° del presente año no regirará mas firma que la suya propia en asuntos comerciales, habiendo cesado el poder que habia conferido á D. Martin Amespil, de firmar en nombre de la sociedad de Santiago Klappenbach y Ca. Buenos Aires, 2 de Enero. de 1849. S. Klappenbach. e8 8c.

Se vende

Un piano aleman, de muy excelentes voces, y en un precio ínfimo; la persona que se interese puede ocurrir á la calle Mayo frente al No. 150. e11—3p.

Aviso.

El capitan del Bergantin Ingles "Marg Jones" no será responsable por cualquier deuda que puedan contraer los individuos de la tripulacion de dicho buque. e11—3p.

Mucama y cocinera.

Se necesitan dos para una corta familia. La persona que se considere capaz y que pueda dar garantía de su conducta ocurran á la calle la Reconquista pasado el No. 15 y medio casa de altos. e11—6p.

Harina para transbordo.

2,400 barricas de harina fresca superior calidad, abordo del Bergantin Americano "Ruth" que acaba de entrar procedente de Baltimore, se ofrece en venta en partidas al gusto de los compradores, á precio ecuitativo: ocúrrase á Zimmermann Frazier y Ca. calle la Defensa No 69 e8— 15*

Se vende

Un carro en buena posicion, con guarniciones para un caballo en un precio muy acomodado, el que se interese en él, ocurra á la calle la Federacion en el corralon del Molino, á la cuadra para el campo hallaran con quien tratar. e11—3p.

Aviso á los horneros.

En un establecimiento de campo á distancia de poca leguas de la ciudad, se necesitan unos horneros para concluir la obra de fabricar cierta cantidad de ladrillos; cualquiera que sea inteligente en esta clase de trabajos y quiera emprender éste, puede imponerse de las condiciones, ocurriendo á la casa No. 69 calle la Defensa, ó No. 126 calle San Martin. e11—10*

Dependiente.

En la tienda calle la Victoria No 160 se necesita un jóven de 18 á 20 años para el despacho de dicha casa y se le hará una buena propuesta siempre que tenga aptitudes y personas que respondan de su comportacion. e8 6p.

Pérdida.

Ayer se ha perdido desde la calle Mayo No. 53 hasta la del Parque No. 112 ó en la vuelta una cartera negra con algunos apuntes y 43 pesos. A mas de esta cantidad se darán 50 pesos de gratificacion al que devuelva la cartera a su dueño, calle Mayo No. 53. e11 3p

Cocinera.

EN la calle Defensa No. 77 (frente al Paredon de San Francisco) se necesita una jóven y que entienda del oficio e1! 5p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mancilla se cita y llama á los herederos é interesados que se consideren con derecho á la testamentaria de D. Juan Bautista Juhé, y su esposa doña Bonifacia Esteves, para que dentro del término de 30 dias desde esta fecha, se presenten por mi oficina con los respectivos justificativos para dar cuenta á su Señoria bajo de apercibimiento de que á los omisos les parará el perjuicio de que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Diciembre 21 de 1848.

Teodoro Montaño.
Escribano Público de Número. e11 3p.

Aviso.

SE necesita una casa como para familia y negocio, que tenga todas las comodidades precisas y no diste mas de cinco cuadras de la plaza la Victoria, prefiriendo que su localidad fuese en las inmediaciones del Teatro Argentino. Ocurran á la calle que antes fué Venezuela No 83. e11 3p.

Se avisa al público

QUE hay un asunto que comunicarle a D. Juan Antonio Avila ó á cualquiera persona de su familia, y se desaparezca á la calle Garantias No. 49 e2 4p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso.

SE vende una hermosa cama francesa de caoba, con cortinage y fleco de seda, colchones cotin de hilo todo flamante. Tambien se podrá vender una marquesa sola; en la calle Chacabuco No. 80 en donde se tratara con la misma dueña á cualquiera hora. e2 5p

Aviso.

Se necesita un mucamo para una casa de familia, en la calle Santa Rosa No. 45 darán razon. e3 tfc

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

A los Labradores.

SE compra lino en grano y semilla de mostaza, de la Iglesia de San Juan media cuadra para el Rio.

Saubidet. e3 5p

Se necesita

UN mozo de Villar en la Fonda y Villar de D. Laureano Almada, en el Mercado. e3 3p

Notice.

THE firm of Briscoe, Twyford and Co. of this city is this day dissolved by mutual consent, but the business will be continued has heretofore by William Worthington Briscoe, Richard Holt Briscoe, and William Steward, under the firm of Briscoe and Co. who are hereby authorized to collect all outstanding debts due to, and also to liquidate all claims upon the late firm.

Buenos Ayres, 31st December 1848.

George Briscoe—James Steward—Charles H. Twyford—William Steward. e2 5p

Avisa.

LA sociedad que hasta ahora ha girado en esta plaza bajo la firma de Briscoe, Twyford y Ca. queda disuelta por mútuo convenio desde hoy, pero el negocio se continuará, como hasta aquí por Guillermo Werthington Briscoe, Ricardo Holt Briscoe y Guillermo Steward, bajo la firma de Briscoe y Ca., que esta encargada de la liquidacion de los negocios de la sociedad anterior.

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1848.

Jorge Briscoe—Diego Steward—Carlos H. Twyford—Guillermo Steward. e2 5p

Aviso al Comercio.

Habiéndome asociado con mi hermano, *Guillermo C. Thompson*, seguirá la casa con la firma de *Diego C. Thompson y Ca.* Buenos Aires, Enero 1.° de 1849.

Diego C. Thompson. e2

Editor responsable—SANTIAGO KIERNAN.